



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 10

Celebrada el día 22 de junio de 2022, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 21 de junio de 2022)

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000011, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación transfronteriza, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 30, de 21 de junio de 2022.
 - 2.2. Interpelación, I/000012, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de industria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 30, de 21 de junio de 2022.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000003, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de junio de 2022, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 30, de 21 de junio de 2022.
 - 3.2. Moción, M/000006, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta (Cs), relativa a política general en materia de acción exterior, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, a instancia de dicho Procurador, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de junio de 2022, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 30, de 21 de junio de 2022.



4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/000089, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en materia de diálogo social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 30, de 21 de junio de 2022.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/000090, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que impulse la asunción por parte del sector financiero de una serie de compromisos que limiten el impacto negativo en la sociedad de sus decisiones de reestructuración; y a impulsar un Pacto de Comunidad que corrija la exclusión financiera, especialmente en el mundo rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 30, de 21 de junio de 2022.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/000091, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a ubicar la sede de la futura Agencia Espacial Española en la ciudad de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 30, de 21 de junio de 2022.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/000092, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para manifestar las quejas y peticiones, en nombre de la Comunidad, referentes al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y al uso del dinero público, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 30, de 21 de junio de 2022.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas.	527
El presidente, Sr. Pollán Fernández, reanuda la sesión.	527
Tercer punto del orden del día. Mociones.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al tercer punto del orden del día.	527
M/000003	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción.	527
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para presentar la moción.	527

Páginas

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	529
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	530
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	531
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	532
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León).	533
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular).	535
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	537

M/000006

La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al enunciado de la moción.	539
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para presentar la moción.	539
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	541
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León).	542
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	544
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sanz Merino (Grupo Popular).	546
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	548

Votaciones de las mociones

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Moción número 3. Queda rechazada.	550
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación separada por bloques, en los términos fijados por su proponente, los distintos puntos de la Moción número 6. Es aprobado el punto 1 y se rechaza el resto de los puntos.	550

Cuarto punto del orden del día. Propositiones no de ley.

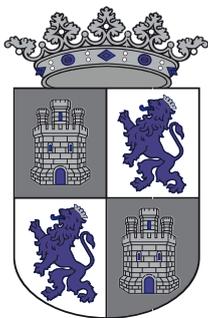
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al cuarto punto del orden del día.	551
--	-----

Páginas**PNL/000089**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	551
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	551
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	553
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	554
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	555
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	555
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León).	557
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	559
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	561

PNL/000090

La secretaria, Sra. Pinacho Fernández, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	565
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	565
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	567
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	568
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	569
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	569
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	571
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular).	573
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	575

Páginas**PNL/000091**

La secretaria, Sra. Pinacho Fernández, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	578
Intervención del procurador Sr. Fernández Menéndez (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	578
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	580
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	581
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	582
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	582
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	584
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista).	586
Intervención del procurador Sr. Fernández Menéndez (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	588

PNL/000092

La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	590
Intervención del procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	591
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	592
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	593
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León).	595
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	597
Intervención del procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	599

Votaciones de las proposiciones no de ley

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 89. Es aprobada.	601
---	-----

Páginas

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 90. Es rechazada.	601
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 91. Es aprobada.	602
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación separada, en los términos fijados por su proponente, los distintos puntos de la Proposición No de Ley número 92. Son aprobados.	602
El presidente, Sr. Pollán Fernández, levanta la sesión.	602
Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta y cinco minutos.	602



[Se reanuda la sesión a las diez horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenos días, señorías. Tomen asiento. Se reanuda la sesión. Por el secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Tercer punto del orden del día: **Mociones.**

M/000003

Moción número 3, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de siete de junio de dos mil veintidós, número 30, de veintiuno de junio de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Las Cortes de Castilla y León, señorías, son la Cámara de legítima representación de los hombres y de las mujeres de la sierra de la Paramera, y ustedes son los responsables de haber asolado más de 20.000 hectáreas no hace más de un año.

Las Cortes de Castilla y León son la Cámara de representación también de esos padres y madres que ven como sus hijos y sus hijas se marchan de su tierra porque, lejos de que ustedes den las condiciones para aprovechar las oportunidades, les expulsan sistemáticamente.

Y esta Cámara de representación, señorías, es la Cámara de legítima representación de los hombres y de las mujeres que de la sierra de la Culebra ayer, por su irresponsabilidad, asolaron, quemaron, destruyeron su futuro y su porvenir para los restos. [Aplausos]. Son los responsables, los únicos responsables, por su negligencia, por su irresponsabilidad, porque bien lo sabían, y no hicieron nada.

Y ayer, el que hoy no está, el presidente de la Junta de Castilla y León, con una actitud absolutamente ruin, miserable y cobarde, decía que mostraría satisfacción todo aquel que le hace oposición, que Luis Tudanca ayer se sentiría satisfecho de que el incendio fuera una triste y desgraciada realidad. Pues no, lejos de ello, seguimos proponiendo; Luis Tudanca sigue haciendo propuestas constructivas en favor



de la gente, porque esa es la responsabilidad de quien representa a los hombres y a las mujeres de Castilla y de León con legítima, con legítima, pero también con responsabilidad.

Son responsables. Son responsables porque son negligentes, porque advertidos estaban. Y, señor consejero, bien lo sabía, y no puede dejarse en manos de la fortuna, no puede dejarse en manos de la naturaleza; una naturaleza quebrada, como todo el mundo sabe, como la comunidad científica ya ha demostrado, y que, desgraciadamente, solo los necios, los irresponsables, son capaces de negar lo que es una realidad, que es el fin del porvenir de toda una comarca, de la sierra de la Paramera. Y, si seguimos por esta... por esta espiral, acabarán con Castilla y León; claro que sí. Una política de ordenación del territorio en donde expulsan a nuestros jóvenes y matan a nuestros mayores sus ilusiones para siempre, porque han sido irresponsables.

Esta iniciativa, que hoy vuelve a llegar al Parlamento de las Cortes de Castilla y de León, no es más que la misma iniciativa de ese operativo que, desgraciadamente, es la oveja negra de todos los operativos de España, señor consejero, de todos los operativos de España, en donde no puede ser que, en la reunión de consejeros en la Sectorial de... de España, usted apele a la fortuna, a la poca fortuna que hemos tenido, cuando el resto de las Comunidades Autónomas se pertrechan, se dotan, se equipan de operativos que durante todo el año están perfectamente coordinados y en disposición de intervenir, hasta tal punto que, gracias a esas Comunidades Autónomas, gracias a los voluntarios, gracias al Estado, a esa UME que han despreciado sistemáticamente, hoy podemos decir que tenemos controlado un incendio, el mayor de la historia, de más de 30.000 hectáreas, después del que se ha padecido en Castilla y León no hace más de un año. *[Aplausos]*.

Pues sí, ese operativo... ese operativo, que el mejor de España está en las peores condiciones de toda España, por su culpa, es el formado por los agentes ambientales, por los bomberos, por los bomberos forestales, por los técnicos, por ese elenco de profesionales y de voluntarios que, gracias a Dios, dan, se dejan la piel por defendernos, por defender nuestro patrimonio, por defender nuestro medio ambiente.

Porque el cambio climático, señorías, no entiende de decretos, el cambio climático no entiende de que, como es época alta de incendios, ahora puedo prender, puedo incendiar, puedo inundar o puedo nevar. No, el cambio climático es esto, señorías. Interiorícenlo: el cambio climático es la mayor tragedia a la que se enfrenta la humanidad, de la que forma parte Castilla y León, señor consejero, de la que forma parte Castilla y León; y, desgraciadamente, desgraciadamente, advertidos estábamos.

Y no es normal que, por falta de criterio, por falta de personalidad, hayan discurredo los 12... los 11 consejeros y presidente para explicar su Programa de Gobierno y ni una sola mención al cambio climático ninguno de ellos. Esa insensibilidad, esa irresponsabilidad es la que nos ha llevado a que hoy estemos asistiendo a la mayor tragedia padecida en Castilla y León en la historia, después de la pandemia. Y es su responsabilidad.

Y claro que sí. Ayer, clamaba Zamora; clamaba Zamora y clama toda España, porque no podemos estar en manos ni de la fortuna ni de otras Comunidades Autónomas ni del Gobierno de España ni de la incompetencia de usted, señor consejero, que,



por su incompetencia, por su tozudez, nos vemos envueltos e involucrados en esta gran tragedia, que hubiera sido evitable con un operativo coordinado, dotado durante todo el año...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señor Vázquez.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

(Gracias, presidente. Y ya termino). ... dotado durante todo el año. Y esta moción, y es una apelación que hacemos desde el Grupo Parlamentario Socialista a esta Cámara para que esté a la altura de la gente de la sierra de la Culebra. La solidaridad está bien; pero la adopción de medidas, la adopción de medidas inmediatas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, por favor.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... tiene que ser la respuesta que esperan los ciudadanos y las ciudadanas de la sierra de la Culebra. Y, si no les importa, dejen de dar pataditas, porque es muy serio lo que está aconteciendo en esta tierra, y es por su negligencia. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición compartido, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz, por un tiempo máximo de dos minutos.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. En materia de incendios forestales, algo falla en esta Comunidad. No puede ser que año tras año tengamos incendios cada vez más devastadores: 22.000 hectáreas en Ávila el año pasado y más de 30.000 en Zamora este año. De nada sirve decir que lo de la sierra de la Culebra no se puede repetir; lo mismo se dijo hace un año con el incendio de la Paramera, y ya se ha repetido.

Como les digo, hace un año fue el de la sierra de la Paramera, en Ávila, este año el de la sierra de la Culebra, en Zamora, ambos de grandes dimensiones, con grandes pérdidas económicas, sociales y medioambientales. Nos encontramos ante unos sucesos cada vez más frecuentes y con más virulencia; pero seguimos haciendo lo mismo. En Zamora el operativo antiincendios todavía no estaba activo, pero teníamos una ola de calor que amenazaba con que algo como lo que pasó podía suceder, y, efectivamente, sucedió.

Tenemos que estar preparados en cualquier época del año, y se sigue sin hacer caso a que los fuegos se apagan en invierno. Es fundamental que contemos con un operativo que trabaje durante todo el año; además generaríamos puestos de trabajo durante todo el año, con la posibilidad de fijar población en zonas rurales. Y,



en paralelo, creemos que se... que debe trabajarse en una ley marco de bomberos de Castilla y León que regule las condiciones de los parques de bomberos y sus profesionales, que dé estabilidad en el empleo y garantice unas condiciones laborales y contractuales.

Castilla y León es, cada verano, una de las Comunidades más afectadas por los incendios forestales, pero parece que no es necesario analizar e investigar qué es lo que ocurre. Y no se trata de buscar culpables, sino de saber qué ocurrió y cómo se ha actuado tanto en el incendio de la sierra de la Paramera entonces y en el de la Culebra ahora. Y aprender de lo ocurrido, saber qué falló para que esto no se vuelva a repetir. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para continuar con el turno de fijación de posición compartido, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo de un minuto y medio.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. La primera vez puede ser la casualidad, la naturaleza; la segunda vez no puede ser. Miren, vamos a poner los números para no hacer demagogia: 1.400 hectáreas por aeronave, Zamora; 270 hectáreas por aeronave, Artesa; 750 hectáreas por cuadrilla, Zamora; 38 hectáreas por cuadrilla, Artesa. Esos son los números. Y estos son los números de la mayor catástrofe ecológica de esta Comunidad, que exigen responsabilidad y, al menos, y al menos empatía. No se puede gestionar tan mal; pero, lo que es peor, no se puede comunicar como se ha comunicado durante estos días. Es un auténtico espectáculo de falta de empatía con la sociedad. El desfile de Coronel Tapiocca de estos días ha sido una auténtica vergüenza.

Esta Comunidad tiene el 16 % de la superficie protegida de España, el 18 % de la superficie de España, y necesita un sistema de protección adecuado a su superficie. Eso exige también financiación adecuada a su superficie en este caso, por eso hay que reformar el sistema de financiación autonómica. Pero lo que ha pasado, lo que ha pasado, señoría, no tiene perdón de Dios. Es una diferencia inasumible, la diferencia de medios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señor Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... de un incendio y otro incendio. Por eso necesitamos cambiar las reglas, por eso necesitamos cambiar las normas, por eso votaremos a favor de esta moción.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para continuar con el turno de fijación de posición compartido, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo de un minuto y medio.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí, gracias, presidente. En primer lugar, anunciar todo nuestro apoyo a esta moción que, por desgracia, es más necesaria que nunca, porque, señorías del Partido Popular, esta iniciativa lo que reclama es lo que llevamos años demandando, que en Castilla y León haya un operativo de prevención y extinción de incendios y de emergencias permanente, coordinado y perfectamente dotado en cuanto a medios humanos y materiales los 365 días del año, y desde lo público, porque estamos cansados de repetirles que los incendios se apagan en invierno.

Y ustedes van a tener el cuajo de votar en contra de esta iniciativa, precisamente hoy, cuando en estos días Zamora arde, cuando la sierra de la Culebra se consume en las llamas, devorada por un pavoroso incendio de más de 30.000 hectáreas, ante la lacerante falta de medios de la Junta, con menos del 50 % del operativo activado, con un anuncio de altas temperaturas y de ola de calor que disparaba el peligro de los incendios, y la Junta a verlas venir, de brazos cruzados, sin activar el riesgo alto, como demandaba el sentido común y los expertos.

Es verdaderamente intolerable la falta de previsión, y la negligente gestión es atroz y rayana en lo delictivo. De 15 cuadrillas terrestres que tenía que tener la Junta de Castilla y León operativas en Zamora, únicamente había 4; de 6 helitransportadas, solamente había 3; y de 5 nocturnas, únicamente una. Y con este panorama, con el precedente del terrible incendio de Ávila del año pasado y con 30.000 hectáreas calcinadas en Zamora, el consejero de Fomento... de Medio Ambiente, tiene el cuajo de decir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... que mantener el operativo de incendios todo el año es absurdo y un despilfarro. Y el señor Mañueco ni lo ha cesado ni el consejero ha dimitido *motu proprio*.

Señorías del Partido Popular: vergüenza; cosa que ustedes ni tienen...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... ni conocen.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia, por un tiempo máximo de cinco minutos.



EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Gracias, presidente. Señorías, la indignación de los vecinos de Villanueva de Valrojo al paso de la comitiva, el domingo, habla por sí sola. Todo lo que digamos aquí después de ver estas muestras de rabia e indignación es superfluo, señor consejero.

Hemos afrontado el que quizá haya sido el incendio forestal más grande de la historia de España, con más de 30.000 hectáreas calcinadas. Las pérdidas para esa comarca, ya de por sí muy despoblada, van a perdurar a lo largo de los años, con el consecuente daño ecológico y económico, y, por supuesto, van a... van a suponer un empujón más a la emigración de sus habitantes.

Nos hemos encontrado con una situación en la que el verano viene adelantado en... de olas de calor sufridas, con lo que el estado real del monte no ha coincidido con el período de riesgo alto de incendios, que para la Junta de Castilla y León empieza el uno de julio, sin tener en consideración las condiciones climáticas.

Es que no podemos tener esa rigidez, señor consejero. Su Consejería ha de prever estas situaciones, porque la verdadera campaña cada vez es más larga, comienza con fuerza antes de lo que hasta ahora era lo habitual -en primavera-, y los incendios no se limitan a los meses más templados. Sin ir más lejos, el incendio de Hermisende, en Zamora, arrasó más de 2.000 hectáreas el pasado mes de febrero; o el de Gavilanes, en Ávila, en junio de dos mil diecinueve, con casi 1.500 hectáreas.

Han tenido que gestionar el incendio de la sierra de la Culebra con tan solo el 30 % del... de los efectivos, del operativo. Se ha demostrado que son incapaces de realizar las tareas de custodia del territorio, a las que están obligados. Y lo triste es que el sábado había más de 500 personas trabajando en el incendio de la sierra de la Culebra y los efectivos de la Junta de Castilla y León no llegaban a 100. Además, era un suceso anunciado, después de una semana de ola de calor histórica y con una sequía que se... que se arrastraba desde el invierno. ¿Ustedes no lo vieron venir, señor consejero?

Por ello nos parece necesaria la conformación de un... de un servicio público de bomberos forestales propio de la Junta de Castilla y León que permanezca activo y en funcionamiento durante todo el año, -aunque para su señoría sea un despilfarro-, con una capacidad de respuesta adecuada y que, además, pueda realizar las labores preventivas necesarias para nuestros montes en invierno, la cual ayudaría a la fijación de población joven en el medio rural. Es necesario profesionalizar todo el operativo, desde técnicos a peones, y contar con un personal suficiente y bien formado.

Para que se hagan a una idea de la improvisación de la gestión de la Junta de Castilla y León en esta materia, solo hace falta decir que la formación que reciben en la actualidad el dispositivo es prácticamente inexistente, y, en el mejor de los casos, alcanza las 16 horas en 5 años.

También hacen falta más medios; la mayor parte de los medios con lo que cuenta... con lo que cuenta el personal están obsoletos y son escasos. Hay maquinarias, camiones de extinción de incendios, con más de 40 años, señor consejero. De esta forma, en Soria, con medio millón de hectáreas y casi la mitad de la provincia ocupada por bosques más o menos densos, según el contrato, tendría que haber llegado el dieciséis de junio, puesto que hasta ayer llegó dicho helicóptero -estoy hablando de los... de los helicópteros-, llegó casi una semana tarde, señor consejero.



El hecho de no tener las dotaciones completas a mitad del mes de junio tan seco como este supone que, este domingo, en un incendio que se declaró en el municipio de Deza, los medios tardaron cerca de una hora en llegar. En este tipo de incendios la atención temprana es fundamental, como usted bien sabe. Y es que este domingo en Soria apenas contábamos con 3 retenes, 7 autobombas -2 más de ellas estuvieron en Zamora- y 7 agentes medioambientales, con la BRIF de Lubia en Lérida, sin helicóptero de la Junta y sin buldócer. Pues solo puedo decir que hemos tenido mucha mucha suerte.

Por otro lado, no hay que estar... hay que estar preparados, porque la provincia, con amplias masas forestales, es hoy un polvorín; y no ha llegado julio, que es el mes más peligroso por la cosecha, la cual es probable que se adelante una semana tal cosecha.

Proponemos volver a contar con el avión de carga en tierra que estuvieron operativos hasta... hasta dos mil diez y que hubo en Soria en la base del Amogable. Fue fundamental en muchas intervenciones y desde dos mil once se acusó su falta en varios incendios importantes en esta provincia. Este medio atendería rápidamente las extensas masas arboladas de la comarca de Pinares de Burgos y de Soria.

Aplicar políticas adecuadas es lo que demanda la sociedad y es un ahorro en términos económicos: los costes que supone un gran incendio forestal como el de la sierra de la Culebra superan con creces el coste anual del operativo de extinción. Si se realizan labores preventivas en invierno y se adelanta la época, por ejemplo, al quince de junio, lo que estaríamos es afrontando el problema con eficiencia. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Hierro Santos, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, desde el Grupo Parlamentario Vox en Castilla y León queremos mandar todo nuestro apoyo a los afectados tras el grave incendio que ha arrasado la sierra de la Culebra, en Zamora, y dar las gracias a todos los efectivos que han participado en su extinción.

Señor Vázquez, comenzaba usted su iniciativa haciendo alusión a los efectos incuestionables del cambio climático; es una forma salomónica que suelen utilizar ustedes para cerrar cualquier debate que consideren incuestionable. Lo que ocurre, señor Vázquez, es que nosotros somos Vox y estamos aquí para abrir todos los debates que ustedes intenten cerrar. Esos debates incuestionables que desde sus posiciones dogmáticas, y que en este caso afectan a la religión climática que ustedes tan devotamente profesan.

Para sustentar sus posiciones incuestionables menciona usted los textos sagrados de sus sumos sacerdotes de la IPCC, el grupo intergubernamental sobre cambio climático de la ONU. Verá, señor Vázquez, como toda religión, la suya también requiere de un argumento irracional soportado por un acto de fe, y, en este caso, es



considerar la infalibilidad de la IPCC como un elemento incuestionable. Pero analizamos la infalibilidad que usted atribuye a la IPCC con sus letanías que viene a darnos aquí.

Mire, la predicción del año dos mil uno de la IPCC: en el año dos mil veinte el Mediterráneo y el Atlántico se quedarán sin playas, el norte de España estará cubierto de palmeras, la gente no llevará abrigo en invierno debido al aumento de temperatura (en definitiva, nos decían que Burgos iba a ser Benidorm). En el dos mil cuatro: Gran Bretaña tendrá clima siberiano en dos mil veinte. En dos mil ocho: el Ártico no tendrá hielo en dos mil dieciocho. En dos mil nueve: el Ártico no tendrá hielo en dos mil catorce. Y en dos mil trece: el Ártico estará sin hielo en dos mil quince. Parece ser que hubo prórroga. Bueno, en el ochenta y ocho decían que las Maldivas desaparecerían en 30 años, en el setenta y nueve decían que la edad de hielo empezaría en el año dos mil. Hay que tener fe para tratar estas predicciones como incuestionables, señor Vázquez.

Esto sería irrisorio si con su irresponsabilidad y oportunismo no usasen estas falacias de un grupo de iluminados para interpretar las desgracias como la que el pasado fin de semana ha sufrido la provincia de Zamora, un devastador incendio provocado por dos focos: uno por un rayo y otro por la acción de un desalmado. Incendio que ha devorado 33.000 hectáreas de uno de los parajes más espléndidos y singulares de nuestra tierra y cuyas labores de extinción se complicaron hasta el punto de que los técnicos que allí trabajaron, durante cinco días de infierno, han catalogado como incontrolable y fuera de la capacidad de extinción debido a condiciones de humedad, viento, temperaturas que, lamentablemente, se dieron durante varias de las cinco jornadas en las que el fuego estuvo activo.

Desde Vox queremos plantear dos cuestiones desde el ámbito de la responsabilidad y no desde el oportunismo político: la primera, la prudencia para dar tiempo a conocer los informes técnicos que esclarezcan el desarrollo y evolución de este incendio; la segunda, instar al Gobierno de la Junta a que, como nos consta que está haciendo desde el primer momento en el que se apagó la última llama, se ponga en marcha un plan de medidas directas de ayudas económicas y materiales a todas las personas que han sufrido los daños como consecuencia de ese dramático incendio. Eso es responsabilidad y no oportunismo, señor Vázquez. Agricultores, ganaderos, apicultores, propietarios de bienes que hayan sido pasto de las llamas requieren la inmediata ayuda de este Gobierno.

Instamos también a comenzar los trabajos de recuperación del entorno: reforestación, canalización de las aguas, reconducciones de las escorrentías y arrastres, el control de la fauna. Que toda la voluntad y vocación de servicio que los retenes de bomberos, UME, voluntarios pusieron en apagar esas llamas -a pesar de las condiciones imposibles con las que, desgraciadamente, se encontraron- se vea reflejada en la misma medida en la acción de este Gobierno de recuperar la zona lo antes posible. Estamos seguros de que así será, y el Gobierno cuenta con todo nuestro apoyo.

Otras... otra cosa es confiar en el Gobierno del señor Sánchez, pues también conocemos los antecedentes que ha desarrollado el señor Sánchez en otras desgracias. Lo vimos en las ayudas, que pasan meses y meses sin llegar, en las inundaciones de Mallorca, el temporal de Filomena, el volcán de La Palma. Lo que sí les pedimos, por favor, señores del Partido Socialista, es que no manden a ninguna universidad



a hacer estudios de machismo sobre la intervención que han tenido los retenes en el incendio de Zamora, como hicieron en el terremoto de Lorca. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cófreces Martín, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Y muy buenos días, señorías. Muy buenos días. Hoy nos impregna con una gran tristeza, con una enorme tristeza, la actualidad, por el fuego acontecido estos días atrás en la sierra de la Culebra. Así que, antes de iniciar mi intervención contestando al señor Vázquez, a su moción, permítanme que exprese este sentimiento, que es el sentimiento de todo mi grupo parlamentario, y me consta que también de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara. Y también el apoyo, como no puede ser de otra forma, y la solidaridad de este grupo parlamentario con todos los vecinos de la sierra de la Culebra y también con todos los ayuntamientos, con los veinte ayuntamientos. Estamos con ellos y estaremos con ellos. *[Aplausos]*.

Además... además, quiero manifestar el reconocimiento a todos los grandes profesionales de este servicio, del servicio operativo de los operarios de extinción de incendio, que han trabajado de forma incansable, continuada, en este incendio extraordinario. Con lo cual, cito a los efectivos de la Junta de Castilla y León, del Ministerio de Transición Ecológica, de la UME y de otras Comunidades Autónomas (Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Galicia, Extremadura y Madrid). Pero también, pero también, quiero también mostrar el reconocimiento y apoyo de este grupo parlamentario al equipo directivo de la... de la Consejería y a los cuadros de mando, porque estos días se han enfrentado a 98 incendios en Castilla y León; trabajo duro y extraordinario. Vaya para ellos. *[Aplausos]*. Como han sido, también, las condiciones extraordinarias, nunca vividas, meteorológicas. Hablamos de temperatura, cercana a los 40 grados, de humedad relativa de... de 15 a 18 %, y también de velocidad de viento, cercana a los 70 kilómetros/hora.

Quiero dirigirme al señor Vázquez, porque me hubiera gustado que ayer, sé que mi grupo parlamentario le trasladó nuestra moción de sustitución, de cinco puntos, importantes, y ni siquiera ha tenido a bien recogerlos o analizarlos. Es una moción de sustitución importante; y, bueno, me causa una gran decepción, señor Vázquez, porque, al final, lo que evidencia es, realmente, cuál es el objetivo de este... de su grupo político, del Partido Socialista, que es el desgaste y el oportunismo político. No hagan demagogia con este tema. *[Aplausos]*.

Y paso... y paso a dar lectura, paso a dar lectura de los cinco puntos que nosotros proponemos en esta enmienda de sustitución; y creo que son puntos importantísimos. Recogen ya prioridades del Programa del Gobierno del señor consejero, pero todavía se acentúan más estas prioridades, reforzándolas y también acelerándolas en el tiempo, como no puede ser de otra forma, después de esta tragedia para Castilla y León.



Con lo cual, paso a leer los cinco puntos, que ahora presentaré también al presidente de la Cámara, como enmienda de sustitución presentada por este grupo parlamentario:

“Punto primero –enmienda de sustitución al punto número 1 presentado de la moción–. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que durante el año dos mil veintidós se tramite la revisión del Plan de Protección Civil ante Emergencias por Incendios Forestales en Castilla y León, INFOCAL”. Estaremos de acuerdo, ¿no?, señor Vázquez.

“Dos. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, a la mayor brevedad posible, realice las mejoras personales, materiales y de formación del dispositivo de prevención y extinción de incendios forestales de la Junta de Castilla y León, dando estabilidad al personal público y privado que lo integra, manteniendo su carácter anual y garantizando la suficiencia de medios de conformidad con las circunstancias concurrentes en cada momento, y perfectamente coordinado con otras Administraciones y modelos”.

Punto tercero de la sustitución. “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en el primer semestre de dos mil veintitrés, presente en las Cortes el proyecto de ley de cambio climático y transición energética de Castilla y León”.

Punto número cuatro. “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir trabajando de forma dialogada en la definición del contenido del anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de extinción de incendios y salvamento de Castilla y León, para que pueda ser aprobado el proyecto de ley a la mayor brevedad”.

Y punto sexto, ¿eh?.. el único el cinco es el que no aceptamos. Es una circularidad, que la competencia la tiene estas Cortes; no hay que instar a la Junta para que lo apoye.

Y punto sexto –como digo–. “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar el desarrollo del acuerdo de veinte de mayo de dos mil veintiuno, sobre la implementación de la Agenda 2030 en Castilla y León en todos sus diversos ámbitos de actuación”.

Espero, señor Vázquez, que reconsideren esta enmienda de sustitución...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, por favor.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

... –y acabo– y si no la reconsideran y la... la apoyan, pues les pedimos que acepten la votación por separado del punto número 6. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández, por un tiempo máximo de cinco minutos.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

Increíble. Increíble que ni un procurador de Zamora tenga el coraje de salir al estrado a defender a su gente. *[Aplausos]*. ¡Es increíble! Y lo más increíble será cuando veamos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... las manos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Por favor. Señorías, por favor, guarden silencio.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Responder a la estulticia y a la estupidez es perder el tiempo. Por lo tanto, limitémonos a lo que estamos. Y a lo que estamos es a dar respuesta a la mayor tragedia ambiental, a la mayor tragedia económica, a la mayor tragedia personal que han sufrido nuestros vecinos en la sierra de la Culebra, a la que la insensibilidad, a la insensibilidad que han tenido, la falta de empatía que han tenido... además, que hayan tenido el coraje... Señora procuradora, yo no tengo ninguna constancia de ninguna moción alternativa, todo lo contrario; ninguna constancia de ninguna moción alternativa. Y este no es el momento de mociones alternativas, este es el momento de la adopción de decisiones, de toma de medidas.

La primera: que dimita o cesen al consejero de Fomento y Medio Ambiente, que es el responsable último de un operativo que no estuvo, que no estuvo. *[Aplausos]*. Y usted, usted, de Palencia, tendría que ya saber que se desasistió la vigilancia y custodia de la provincia de Palencia, de Soria, o de Salamanca, o de Burgos, para venir a atender las necesidades de un incendio -que claro que sí- provocado, provocado por las condiciones de la naturaleza; porque ese es el cambio climático, señorías, y hay que estar preparados y hay que estar... y hay que estar suficientemente pertrechados.

Han perdido una vez una oportunidad extraordinaria de estar a la altura de su gente. Tienen fuera otra vez, como lo tuvieron en el mes de septiembre de hace no menos de un año, a todo el operativo formado por las emergencias, por el 1-1-2, por los agentes ambientales, por los bomberos, los bomberos forestales, técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma, sus técnicos, señoría. Porque sus técnicos son incapaces -que se lo dijeron en el mes de junio del año pasado- de poder llevar a cabo no solamente la tramitación y el seguimiento del cumplimiento de las normas; ni siquiera pueden tramitar la licitación de los contratos de las brigadas de extinción de incendios y de trabajos silvopastorales, que a fecha uno de julio no van a estar; no van a estar, como no estuvieron dispuestos y preparados para intervenir cuando aconteció el incendio en Zamora el miércoles por la noche pasado. Y usted lo sabe. Y usted lo sabe.



Y, desgraciadamente, la realidad... la realidad es que nos encontramos sin medios, sin operativo, sin voluntad de cambiar y sin lecciones aprendidas para poder trasladar, por lo menos, el respeto a nuestra gente de la sierra de la Culebra, que ha visto asolado su futuro, que ha visto desgraciado su presente, porque que vengan aquí a hablar de los agricultores, de los apicultores, de los propietarios forestales... Están desolados. Y ustedes -que depositaron su confianza mayoritaria en ustedes hace no más de dos meses- les han traicionado, les han quemado su territorio... [aplausos] ... porque ni siquiera... ni siquiera respetan la voluntad de las urnas a la hora de poder cuidar de su gente aquí, en Castilla y en León.

Definitivamente, estoy seguro de que recapacitarán, porque, si no, los diputados y diputadas... procuradores y procuradoras, perdón, de Zamora no sé con qué cuajo visitarán la provincia cuando regresen ahora, porque sería imperdonable, después del daño causado por una negligencia, una auténtica negligencia, porque advertidos estaban, advertidos estaban. Y esta... esta moción es una iniciativa que viene, como tantas otras veces ha venido, ante la previsión de que esto podría pasar, porque tarde o temprano acontecen las cosas. Y no puede seguir, señor consejero, al frente de una Consejería que tiene desasistida de personal, que tiene abandonado al personal mejor de toda España, pero que tiene encomendada la responsabilidad de ser gestionado por la peor Administración autonómica de toda España.

No podemos dejar el futuro de nuestra gente a manos de la fortuna; no podemos dejar el futuro de nuestra gente a manos de la UME, del Gobierno de España ni de la solidaridad de otras Comunidades Autónomas, que se ven obligados a tener que participar; y no podemos dejar el futuro de nuestra Comunidad en sus manos, señoría. Tiene que dimitir. La irresponsabilidad negligente que ha padecido nuestra tierra por su incompetencia requiere de su forma... de forma inmediata de su dimisión; y de la suya, como ayer clamaba Zamora, y, por supuesto, de la adopción de medidas que hemos presentado, que son las que necesita Castilla y León ya desde hace diez años. Ya desde hace años hubiera necesitado la adopción de estas medidas para no ver las tragedias que ha padecido nuestra tierra, en Ávila el año pasado, en Zamora hace unos días y que padecerán a lo largo de los próximos años en la provincia de Zamora, en la sierra de la Culebra.

Y vaya desde aquí nuestra solidaridad -claro que sí-, pero también nuestro compromiso de seguir siendo tenaces y tozudos a la hora de seguir presentando lo que realmente necesita nuestra tierra, que es un operativo que durante todo el año, perfectamente dotado y equipado, esté coordinado para poder intervenir en la salvaguarda en esa custodia del territorio, de las personas, de los bienes, que es tan necesario e imprescindible en una coyuntura de emergencia climática que, salvo los irresponsables...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señor Vázquez.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... y los necios niegan. Muchísimas gracias, señorías. Muchas gracias, porque estoy convencido de que recapacitarán en los próximos minutos y estarán a la altura de la gente a la que dicen representar. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda moción del orden del día.

M/000006**LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):**

Moción 6, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Igea Arisqueta, relativa a la política general en materia de acción exterior, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, a instancia de dicho procurador, sustanciada en la Sesión Plenaria de siete de junio del dos mil veinte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 30, de veintiuno de junio de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora secretaria. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchísimas gracias, señor presidente. Traemos hoy esta moción aquí porque nosotros somos unos firmes convencidos de que no podemos vivir en el aislamiento, de que el progreso es un asunto que nos atañe a todos y que la globalización es inevitable y, además de inevitable, beneficiosa, si se sabe gestionar. Creemos en el mundo sin fronteras, creemos en los objetivos de la Agenda 2030, porque es un compromiso internacional que asumió nuestro país para erradicar la pobreza, el hambre, la desigualdad, y luchar contra eso de lo que se ha hablado hoy aquí, que es el cambio climático.

Y permítanme que les diga una cosa: no deja de ser sorprendente que unos señores que sacan en procesión a san Isidro hablen de religión climática. Permítanme, oiga, porque contra la procesión de san Isidro no estoy, pero un poquito más cerca está eso de la religión que las evidencias científicas que hablan del calentamiento de nuestra tierra.

Por tanto, no se cuestiona nuestra soberanía con la Agenda 2030 ni nuestros compromisos; de hecho, respalda nuestra soberanía, respaldan las decisiones que este país, que esta Comunidad, ha tomado libremente de caminar por el mundo del progreso y de la unidad, respaldan nuestras decisiones de pertenecer al proyecto europeo, respaldan nuestras decisiones de vivir en el imperio de la ley.

Pero es que, además, ustedes, hoy y ayer, ¿eh?, han reclamado aquí, su Gobierno, ¿eh?, a Europa que haga cumplir la ley. Lo anunciaron ayer aquí. A esas élites burocráticas de Bruselas a las que insultan de manera reiterada, ¿eh? Pues ustedes van a Bruselas a pedirles que hagan cumplir la ley.

Pero es que, además, recurrimos a Europa para el reparto de los fondos, para defender nuestra deuda, para conseguir las vacunas... Por eso vivimos en un



mundo mejor, porque vivimos en un mundo con más alianzas internacionales y con proyección del derecho.

Lo que no podemos es comportarnos, señoría, como si fuéramos –permítanme la expresión– unos macarras adolescentes, insultando a todo el mundo, pidiendo solamente derechos y mucha soberanía; pero, cuando las cosas vienen mal dadas, yendo a pedir a los demás. Eso es lo que hacen ustedes con su política y con su Agenda España. Por eso nos preocupa la presencia del vicepresidente en el Consejo de las Regiones, porque es una muy mala señal y porque contradice todo lo que ha hecho la Junta hasta este momento.

¿Qué les pedimos? Miren, les pedimos que cumplan sus acuerdos, que cumplan el Acuerdo de Gobierno del año pasado. Porque a mí me gustaría saber si el Partido Popular de dos mil veintiuno es el de dos mil veintidós o es solamente lo que digan los señores de Vox. Por tanto, vamos a esperar a ver si ustedes son capaces de votar a favor de cumplir los acuerdos que ustedes mismos promovieron.

Le pedimos, en el segundo punto, que haya seguimiento y control, que haya transparencia, ¿eh?, eso de lo que hablan ustedes tan poco, de eso que les gusta a ustedes tan poco.

Les pedimos que se cumpla, en su tercer punto, lo que ustedes mismos promovieron, que es que en los Presupuestos haya un informe de cumplimiento de la Agenda 2030, que han retirado este año en cuanto han llegado sus socios de la Agenda España.

Le pedimos que hagan honor a los compromisos que ustedes mismos adquirieron, con usted como consejero, señor Ibáñez.

Les pedimos también que se incrementen los fondos de cooperación en un año tan complicado para nuestras ONG, en un año tan complicado para el hambre, para la desigualdad en el mundo como es este.

Y mire usted, no les pedimos ni siquiera el 33 % que estaba comprometido en el Presupuesto, les pedimos solamente el 20 %; no el 33 que habíamos comprometido en el Presupuesto, el 20, ¿eh?, para las ONG dedicadas al desarrollo. Estoy seguro de que ustedes no pueden votar en contra de esto, señor Carnero; no pueden votar en contra de esto. No pueden votar en contra de un incremento presupuestario incluso menor del que habíamos pactado ustedes y nosotros, a no ser que estén tan abducidos por los chavales de la Agenda España que hayan abandonado sus compromisos con la humanidad y con la solidaridad internacional.

Y, por último, les pedimos una cosa muy sencilla: no manden a Europa a defender a quien no cree en Europa, ni en el desarrollo, ni en la globalización, a quien se ha comportado, durante estos cincuenta... sesenta días ya, como un auténtico agente de la autarquía, del aislacionismo y del egoísmo más carpetovetónico. Eso es lo que les pedimos en esta moción.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero, por un tiempo máximo de cinco minutos.



EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bien, señor Igea, la verdad es que vaya por delante y en primer término que esta moción va a contar con nuestro apoyo. Porque después, y permítame que se lo diga, de mucha literatura, lo que usted propone es más bien seguir avanzando en esa Agenda 2030 y en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, junto con los cinco ejes centrales que recoge, repito, esa Agenda 2030.

Creo que sobre este tema... no sé si lo recuerda usted porque estaba en otra situación, pero debatimos ya en el final de la pasada legislatura, y, desde la UPL, planteábamos en aquel momento, y lo hacemos ahora, cuál es nuestra posición, sin ningún tipo de duda, en este reto y en este camino hacia el desarrollo de lo económico, lo social y lo ambiental. Todo, desde el reconocimiento implícito y explícito de la necesidad, sin dudar alguna... sin dudar alguna, de tomar medidas hacia una economía verde y un desarrollo sostenible.

Nosotros no vamos a plantear ni la más mínima duda sobre la necesidad de tomar decisiones en base a políticas públicas que luchen contra el cambio climático producido por el escaso control de los gases de efecto invernadero y, en definitiva, sobre cómo la actividad humana está afectando a este calentamiento global.

Es evidente, por otra parte, que esta tarea no debe hacerse no solo en el ámbito nacional, sino también en ámbito de las políticas propias de las Comunidades Autónomas e incluso de las locales, como usted también plantea en los puntos de resolución. De hecho, muchos de los objetivos y metas de la Agenda 2030 afectan directamente a ámbitos competenciales y de acción propias de las Comunidades Autónomas. Por ello, para su... para su éxito, es fundamental la territorialización de la Agenda.

Esta es la razón, señor Igea. Esta y nuestra posición sobre el cambio climático es lo que nos va a hacer votar a favor de su propuesta. Eso y lo que pide en ella, en la mayoría de sus puntos, que no es más que se cumpla el acuerdo... el acuerdo de esos ejes de acción ya planteados, que se coordine entre Consejerías y que se tenga en cuenta a nivel presupuestario.

Sobre el punto 4, destinado a la difusión, sensibilización o la participación de las entidades locales, bueno, pues lo que no daña... lo que abunda no daña. Aunque, si me lo permite, hay algún punto de escaso calado, en fin, que para nosotros, bueno, debe de servir para que se certifique, única y exclusivamente, nuestra posición con respecto a ese cambio climático.

Sin embargo, sí que me gustaría aprovechar la oportunidad, ¿eh?, para presentar o, por lo menos, para plantear aquí alguna duda o reflexión sobre estas cuestiones y sobre la Agenda 2030 en el contexto en el que nos movemos.

La primera es que en este camino emprendido solo puede tener éxito desde la globalización de la respuesta al fenómeno: no solo desde una respuesta única de un país, en este caso de España, sino, probablemente, desde la respuesta global de los 179, creo que eran, los países que habían suscrito esa Agenda. Cuando se prevé en ella recortar sobre las... sobre la emisión de gases invernadero y se hace única y exclusivamente en algún lugar y en otros que también han suscrito no se hace, no sé si tiene mucho sentido.



Y supongo que no se le escapa a usted que me refiero fundamentalmente al carbón, al petróleo o al gas, y que no nos parece muy lógico que, mientras algunos hemos sacrificado comarcas mineras enteras para eliminar nuestras centrales térmicas, Alemania, por ejemplo, y otros países estén planteando que el camino es imposible y que tomen la decisión, en estos momentos, de potenciar la producción del carbón.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible número 7 es el de garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna, para un objetivo de desarrollo sostenible íntimamente relacionado, también, con ese punto 13, que dice que adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos es algo fundamental.

Pero ahí también se recoge, señor Igea -y usted lo sabe-, que la transición hacia las energías renovables debe ser factible desde un punto de vista técnico. Y en ese mismo punto se recoge que hay que tener especial consideración para aquellos territorios que han sufrido, fundamentalmente, ese efecto de transición.

Y ahí es donde yo quiero plantear la reflexión, señorías. Y es que, a pesar de estar a favor de este cambio sostenible, estar no negando, señorías, sobre todo el cambio climático, porque me parece una absurdez negarlo a estas alturas, también tenemos que tener en cuenta que hay que, de alguna forma, refrendar aquello que se ha firmado.

Y tenemos que tener en cuenta esos territorios, y tenemos que tener en cuenta que nosotros no podemos hacer...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señor Santos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

(Acabo, acabo). ... no podemos hacer esos esfuerzos, mientras otros países, que también lo han refrendado, no hacen los mismos esfuerzos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. Señor Igea, da igual de lo que vengamos a hablar aquí hoy, de sanidad, de transporte, de educación, de acción exterior... usted siempre tiene la oportunidad de meter la coletilla contra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor García-Gallardo. Aunque le agradezco el piropo que nos ha mandado hoy llamándonos chavales, sinceramente. *[Aplausos]*.

Mire, estoy convencido de que sus votantes, de Castilla y León, esperan que supere ya de una vez por todas el trauma de haber dejado de ser vicepresidente de la Junta de Castilla y León y se dedique usted a hacer oposición en lugar de llamar la atención para hacer méritos como contertuliano.



Hoy nos habla de política general en materia de acción exterior. Ha agarrado usted a la Agenda España... a la Agenda España equivocadamente. Usted es hoy el mejor ejemplo de hombre de paja de la Agenda 2030 y de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dice usted que la Agenda 2030 es compatible con una soberanía plena de España sobre su riqueza, recursos, actividad económica... Señor Igea, sabe usted que eso no es cierto. Y, si no lo sabe –que debería saberlo–, voy a tratar de explicárselo.

Mire, la Agenda 2030 y sus 17 ODS son eslóganes aparentemente positivos en su formulación, pero, en realidad, es un programa de gobernanza mundial que pretende obligar a todas y cada una de las naciones a adoptar exactamente las mismas medidas para conseguir los ODS universales y uniformes. La propia ONU, que usted tanto invoca, en sus documentos oficiales nunca lo ha ocultado: persigue un nuevo orden que gira en torno a lo que llaman una ciudadanía mundial que trasciende a las fronteras geográficas y nacionales. Pero es que, además, afirma que nuestros deberes y derechos se derivan de la pertenencia a una agrupación humana más amplia, con independencia del lugar en el que nos encontremos. ¡Tela! Mire, es decir, que de donde emanan las leyes que consagran nuestros derechos y obligaciones no es de la soberanía nacional, sino de unas instancias supranacionales.

Tengo la sensación, de verdad, de que, si no estuviese usted tan ocupado en idear cómo monta aquí el *show* para alimentar sus intervenciones televisivas, habría podido enterarse de que el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y la alianza mundial de intervencionistas para el desarrollo sostenible, donde se encuentran representadas 30 multinacionales de las más potentes del... del mundo, quieren movilizar nada más y nada menos que 70 billones –con b– de dólares al año para conseguir “sus ODS”. ¿Sabe de dónde se va a sacar esta gigantesca cantidad de dinero? Pues mire, los pagafantas van a ser las clases medias de occidente, porque, tras la excusa del fin de la pobreza y de la redistribución de la riqueza, las instituciones quedan como meras recaudadoras ante un incremento bestial de los impuestos, que van a gravar las clases medias y trabajadoras a favor de esas élites políticas y económicas.

Pero es que su Agenda 2030 es especialmente perjudicial para Castilla y León. En el caso de los ganaderos y del sector cárnico, su Agenda 2030 les ha declarado la guerra: tienen que soportar las estupideces del plan climático de la ONU sobre emisiones de carbono de las pobres vacas y las broncas de sujetos como el ministro Garzón para que no comamos carne.

Mire, señor Igea, es de trileros vincular la acción exterior y la cooperación al desarrollo con la Agenda 2030. Por cierto, cooperación al desarrollo a la que destinó la Junta el año pasado 6.000.000 de euros, y quiere usted incrementarlo, como ha dicho, ya no en un 33 %, sino en un 20 %, a lo largo de esta legislatura, con la que nos está cayendo en Castilla y León.

Y sabemos que la Junta, a instancia de estas Cortes, han aprobado iniciativas y acuerdos para cumplir con la Agenda 2030. Pero es que, ahora, los ciudadanos de Castilla y León han querido que Vox, con la Agenda España de la mano, pongan sentido común en este tema. Porque yo le pregunto, para ir terminando ya: ¿está usted de verdad de acuerdo en que inmigrantes ilegales asalten nuestras fronteras, agrediendo a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad el Estado, y que mafias extranjeras trafiquen con personas? Porque la Agenda 2030 son las políticas buenistas que



pretenden ayudas entre inmigrantes ilegales, haciendo y provocando un efecto llamada. ¿Está usted de acuerdo en la asfixia de los agricultores por tener que producir en desigualdad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señor Menéndez.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

(Termino). Porque la Agenda 2030 es competencia desleal extranjera que arruina los productos nacionales frente a la invasión de productos extracomunitarios que no cumplen con los debidos controles fitosanitarios.

Y para terminar, ¿está usted de acuerdo con el incremento de precios de la energía, electricidad, gas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

... combustibles, perdiendo soberanía energética? Porque, si usted está de acuerdo, debería tener la valentía de decírselo a los ciudadanos de Castilla y León a la cara, no detrás de una cámara. Y si no está de acuerdo, es que entonces está... *[el presidente retira la palabra al orador]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Menéndez Blanco. *[Aplausos]*. Muchas gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Briones Martínez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Buenos días. Señor presidente, señorías. Señor Igea, hoy nos trae una moción... una moción, cuanto menos, interesante; pero sí que le tengo que decir que extemporánea y anclada aún en la pasada legislatura, en que toda la... claramente, la acción exterior pasó de la cartera de Presidencia a Transparencia, y ahora se ha vuelto al revés: parece que de nuevo vuelve a la Consejería de Presidencia.

Y la consideramos realmente loable; pero fíjese usted con los socios que la van a ejecutar. Por lo tanto, nosotros, en este sentido, bueno, pues no nos creemos absolutamente nada; sí lo que acabamos de oír al señor de Vox. Pero creemos que esta legislatura, que precede a la anterior, que pudo significar, señor Igea, el cambio real tras más de treinta y tres años del Partido Popular, y ustedes la frustraron, y decidieron que el PP era el mejor aliado para seguir gobernando esta Comunidad Autónoma. Acabó usted con la esperanza de miles de ciudadanos que querían el cambio. Pero esa legislatura saltó por los aires, y la realidad, y la realidad es que ha dado nueva... una nueva legislatura con un Gobierno de ultraderecha, al que el representante que acabamos de oír hace unos... unos instantes, un Gobierno



obstruccionista, negacionista del estado de Derecho, de la Constitución del setenta y ocho, incluso de la esencia de este Parlamento; pero también en materias... también en materias de acción exterior.

Con medidas que usted ahora pide que se aprueben en su propuesta de resolución, que pasa por seis puntos. Mire, estamos de acuerdo en la mayoría... en la mayoría de ellos -tengo que decírselo-, pero, señoría, si usted revisa los Diarios de la Cámara, comprobará como el catorce de diciembre de dos mil diecinueve ya el Grupo Parlamentario Socialista presentó una iniciativa con la necesidad de dar cumplimiento a todas las previsiones de la Agenda 2030, y que tanto tienen que ver con la desgraciada coyuntura que padecemos, y que ha puesto en evidencia a la Junta, que ha sido incapaz de hacer frente a la respuesta de uno de los efectos del cambio climático, como ha sido el desgraciado incendio de la sierra de la Culebra. Y en esa moción que aprobamos se comprometieron a iniciar, precisamente, los trabajos en el plazo de un mes. Pero tampoco se llevó a efecto.

Pero el veinte de octubre de dos mil veinte se aprobó otra moción de este grupo parlamentario, la 135, referida a las líneas de acción y objetivos estratégicos, referido a los Fondos Next Generation de la Unión Europea.

Nosotros, señoría, estas iniciativas las suscribimos. Fuimos siempre por delante. Pero ni ese acuerdo de veinte de mayo de dos mil veintiuno ni los anteriores de dos mil diecinueve y dos mil veinte han sido prioritarios ni en su período de Gobierno de coalición.

Para ir contestando a las propuestas de resolución, a las seis, habla, concretamente en la primera, en cuanto al cumplimiento del acuerdo de mayo de... de dos mil veintiuno, como le he dicho, las... esas iniciativas las suscribimos, pero, lamentablemente, no... no se desarrollaron ni ese acuerdo ni tampoco el acuerdo -como le he dicho- de veinte de mayo de dos mil veintiuno.

Lo que es la propuesta de resolución número 2, bueno, vemos que hay muy buenas intenciones, señor Igea: trasladar a la Comisión de Presidencia, para su seguimiento y control, el informe de... que cada Consejería, de los avances, hitos y actuaciones. Pero solamente tiene que... y usted estuvo presente en la comparecencia del consejero de Presidencia, donde prácticamente, bueno, pues eso quedó en nada.

El punto tercero es la modificación de la Orden de seis de junio, la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veintitrés, que conste... o que se recupere el informe de alineamiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Acaba de oír al señor de Vox: más de lo mismo, negacionismo absoluto del Partido Popular y también de Vox.

El punto cuarto es el que más me gusta, porque, además, veo a mi querido compañero de Burgos, al señor Ibáñez. Hombre, mantener los planteamientos del señor Ibáñez, para mí eso ya es un auténtico insulto; se lo digo claramente, porque no hizo más que anuncios, no... [murmulló] ... no hizo más que anuncios. Este señor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

**EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:**

... no aprobó una sola ley. Y, además, además, con los... con los objetivos de desarrollo sostenible, se permitió el lujo, a cuatro días de las elecciones, dar doce millones y medio de euros a dedo a ayuntamientos de Ciudadanos y del Partido Popular. *[Aplausos]*. Eso no ha finalizado todavía. Por eso, no nos cuente más cuentos chinos de este consejero. Porque, miren, señorías, conceder una subvención directa a 159 municipios... Bueno, revise en qué se dio.

E incrementar los Fondos de Cooperación al Desarrollo al menos un 20 %, totalmente de acuerdo. Pero, fíjese usted, tengo aquí una partida presupuestaria que se ha reducido en 345.800 euros. ¿Sabe usted para qué es? *[El orador muestra un documento]*. De este año, de estos señores. Precisamente de cooperación al desarrollo. Y ese es el camino que va a seguir.

Voy finalizando. Señor Igea, lo del comité de las... lo del Comité de las Regiones, bueno, qué quiere que le diga. Ya... nada más. Es que me parece... que esté... que esté el señor Gallardo allí, pues bueno, servirá de diversión, pero nada más.

El Grupo Parlamentario Socialista siempre ha estado involucrado, señorías, en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Hemos presentado en esta Cámara -y voy finalizando- multitud de iniciativas, como alguna de las que le he referido, pero nunca, nunca, aparte de nuestras iniciativas, hemos tenido la oportunidad de tomar decisiones para que se cumplan, entre otras, porque usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señor Briones.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

(Termino, sí). ... y su grupo lo impidieron. Pero usted pudo tomarlas en su momento, y no lo hizo. ¿Y hoy nos pide, en un acto de fe, que apoyemos sus propuestas? Bueno... Que sabemos... sabemos que no se van a cumplir. Muchas gracias.

En cualquier caso, vamos a pedir la votación separada del punto... del punto cuarto. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sanz Merino, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR SANZ MERINO:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señoras y señores procuradores. Señor Igea, quiero, en primer lugar, agradecer la recapitulación que se hace en la exposición de la moción de todo lo actuado por la Junta de Castilla y León en relación con la Agenda 2030, y muy especialmente por el señor Ibáñez, consejero de Presidencia en la anterior legislatura.

Nuestro grupo parlamentario comparte, e íbamos a refrendar, una vez más, al apoyar el último punto de la moción precedente, directamente relacionado con esta



que debatimos ahora, si se hubiera aceptado la votación por separado del mismo. No lo vamos a poder hacer por esa razón. Conviene resaltarlo porque, tras ese hecho, cobra más sentido aún lo inadecuado, a nuestro juicio, de la motivación de su iniciativa, como ya le indicó el consejero de la Presidencia en el debate de la interpelación de la que trae su origen, pues no guarda apenas relación con la política general de la Junta en materia de acción exterior.

Pero, sobre todo, quiero resaltar la improcedencia al centrarse en un asunto que, atendiendo a la motivación, parece le inquieta y preocupa mucho al proponente; es este el programa electoral del partido político Vox y su posible antagonismo con los postulados de la Agenda 2030. Si eso es así, tiene otros cauces parlamentarios para debatir con dicho grupo político, como sería una proposición no de ley, tal y como ayer mismo le aseveré didácticamente el consejero de Economía y Hacienda.

Pero pretender involucrar en esa inquietud tan suya al Grupo Popular y pretender, a su vez, anudarlo a unas extrañas consecuencias en la acción de la Junta de Castilla y León en ese ámbito por el hecho de estar conformado por un Gobierno de coalición del Partido Popular con esa fuerza política, con sinceridad, se sitúa ya al borde del paroxismo político.

El plan de la ONU contempla los llamados ODS, y fue aprobado por 193 países, que componían la ONU en ese momento; países, por cierto, de toda condición ideológica. Las razones por las que se aprobó por tantos países dispares fue en condición a... fue, fundamentalmente, por dos razones: en primer lugar, porque nadie, ni procuradores autonómicos, ni responsables políticos ni ciudadanos de Castilla y León pueden estar en contra de los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible; y en segundo lugar, porque, cuando las Naciones Unidas aprobaron estos ODS, lo hicieron pensando en el fin a conseguir, y no se marcó el contenido que habrían de tener las -digamos- políticas domésticas para alcanzar esos propósitos.

La Junta de Castilla y León, con seguridad, va a desarrollar sus políticas pensando en cómo queremos que sea Castilla y León en el futuro; y esa visión no se separa, en absoluto, de la propuesta de las Naciones Unidas. Como quiera que eso es así, pareciera que el proponente, a la hora de intentar de justificar un pretendido abandono de las políticas en pos de esos ODS, pone el foco, quizás no inocentemente, en los postulados electorales de uno de los grupos que conforman la coalición de Gobierno, como si ese fuera el marco de acción en el que se mueve la coalición que sustenta a la Junta de Castilla y León. Nada más lejos de la realidad, como reiteradamente ha explicado en esta Cámara no solo el presidente de la Junta, sino también los consejeros, en las más de veinte horas comparecencias en las que han detallado los planes de acción para esta legislatura en esta Cámara.

Y esto es así porque el compromiso del presidente investido por esta Cámara se sustenta en el acuerdo de dos grupos políticos, que, a su vez, se asienta en unos compromisos de legislatura recogidos en el documento firmado por las dos partes [*el orador muestra un documento*] -este documento-, no en la suma de dos programas electorales, como usted y algún otro interviniente pretenden hacer creer. Primera corrección, por tanto, a su moción.

La coalición de Gobierno no se mueve en esa falsa disyuntiva entre los postulados de uno de los partidos políticos que lo integran y los objetivos de desarrollo sostenible que... que integran la Agenda 20... 2030. Por ello, le quiero hacer referencia,



muy... muy sucintamente, por la brevedad del tiempo del que dispongo, de que hay en... en el acuerdo de legislatura la huella de los diecisiete ODS... -dieciséis, perdón, porque hay uno referido a la... a la vida marina, y ese no... no corresponde-, diecisiete ODS en el acuerdo de legislatura que hemos suscrito con el partido... partido Vox, y que preside la acción y las relaciones en el Gobierno de coalición. Por lo que las propuestas de resolución que contiene la moción deberían adecuarse a este planteamiento.

Proponemos, por ello, al proponente, en primer lugar, en ese sentido, la aceptación de una enmienda de sustitución a los puntos 1, 2 y 4 de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Igea Arisqueta:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que continúe desarrollando el Acuerdo de veinte de mayo de dos mil veintiuno, por el que se aprueban los ejes de acción de la Administración de la Comunidad de Castilla y León sobre la implementación de la Agenda 2030 en Castilla y León, publicando, asimismo, a través de la web oficial de la Junta, el resultado de las evaluaciones de dicho acuerdo.

Asimismo, seguir trabajando de la mano de las entidades locales en el desarrollo de inversiones sostenibles y actuando en buena gobernanza junto a la sociedad civil”.

Si no aceptara esta enmienda, solicitamos la votación por separado del punto número 1 de la propuesta que contiene la moción, respecto a la que anunciamos nuestro voto a favor, en coherencia con el punto que pretendíamos aprobar de la moción debatida en primer lugar esta mañana.

Por la misma razón, también solicitamos la votación por separado del resto de puntos de la moción, es decir, los números 2, 3, 4, 5 y 6, respecto a los cuales también anuncio el voto en contra del Grupo Popular. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar, agradezco al señor Santos su apoyo; y, es más, estoy bastante de acuerdo en su apreciación, y sabe que nosotros, cuando estuvimos en el Comité de las Regiones, peleamos para que también tuviera acceso esta Comunidad a los fondos de transición, y defendimos exactamente -y ahí están las actas para comprobarlo- la posición que usted ha mencionado hoy.

En segundo lugar, señor Briones, mire, voy a arreglar esto hoy de una vez para siempre: sí, nos equivocamos. Se acabó, ¿eh? *[Aplausos]*.

Voy a... voy a referirme ahora a... a esta especie de esquizofrenia que hemos vivido en este debate con los señores de los dos grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno.



Dice el señor Menéndez que si... que si nosotros creemos que los derechos humanos son independientes de la nación en la que uno vive. Sí, claro que sí. Ustedes, no; nosotros, sí, claro que sí. Es que eso es lo que nos diferencia. Pero a mí lo que me asombra es que usted tenga el cuajo de subir a una tribuna pública y decir que ustedes no creen que eso sea universal. Es que esto son ustedes. Esto es lo que son. Luego no se asombren de que les llamen ultras, no se asombren de que les llamen fachas, porque es lo que son. Pero es que vienen aquí y lo defienden sin ningún rebozo.

Y lo que ya es de aurora boreal –perdóneme, señor Menéndez, pero de aurora boreal–, no porque no sea verdad, ¿eh?, no porque no sea verdad, es la argumentación que ha expuesto usted hoy aquí de “a ver si va a pensar usted que el hecho de que esté Vox en el Gobierno nos condiciona”. No, si ya sé que no; los que no lo saben son ellos. Por eso estamos hoy discutiendo esto, ¿eh? Pero es evidente que los señores de Vox y los consejeros de Vox, a lo largo de todas sus intervenciones, hablan de su Agenda España. Oiga, ¿y usted qué hace? Como que no están. Si ya sé lo que hacen, si ya lo sé; si ustedes siempre hacen como que no están, pero están. Y tienen ustedes que decidirse. Porque si lo que quieren es que no estén, échenlos; pero si los mantienen, es que están de acuerdo. Y tienen ustedes que definirse.

Mire, lo sucedido en estas últimas horas en España lo deja bien claro. Hay dos modelos de Partido Popular: uno, el de aquí: sumiso, arrastrado, esclavo, de estos señores con los que ustedes gobiernan; y otro, que ha sido más inteligente, más listo, ha respetado a su socio, ha tomado otras decisiones y ha tenido mayoría absoluta. Ustedes son los torpes del pelotón, los torpes del pelotón, ¿eh? Han sacado dos veces el peor resultado del PP en Castilla y León, dos veces. Oiga, mire, es verdad, sé lo que me va a decir, sé lo que me va a decir. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Mire, yo he sacado una vez el mejor y otra el peor, pero ustedes han sacado el peor. Y de todos los resultados electorales de mi partido –este año, todos ellos malos–, nosotros hemos sacado el mejor; ustedes, el peor. Así que miren ustedes a ver si aprenden.

Pero, oiga, están contentos... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, señorías, por favor.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... están bien. Me alegro, me alegro, señorías del PP, me alegro, señorías del PP, señor De la Hoz, especialmente me alegro por usted, de que esté usted tan contento y tan feliz con estos señores que suben aquí, al estrado, a decir que los derechos humanos no son universales. Esos son ustedes. Son ustedes los señores que viven a rastras –y hoy lo van a demostrar en esta votación– de unos señores que



ni creen en los derechos humanos, ni creen en el cambio climático, ni creen en la lucha contra la pobreza ni creen en la solidaridad. Son ustedes tan fachas como ellos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

¿Las propuestas?

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Sí, sobre las propuestas, aceptaremos el vot... *[No quedaron registradas en la grabación las últimas palabras del orador].*

Votación mociones

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Pasamos a la votación de las mociones.

M/000003

Moción número uno. En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Moción 3, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la política... a política general en materia de incendios forestales, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la sesión plenaria del siete de junio de dos mil veintidós, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 30, de veintiuno de junio de dos mil veintidós. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y siete. Votos en contra: cuarenta y tres. Abstenciones: cero. Queda rechazada la moción.

M/000006

Moción 6, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Igea Arisqueta, relativa a política general en materia de acción exterior, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, a instancia de dicho procurador, sustanciada en la sesión plenaria del siete de junio de dos mil veintidós, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 30, de veintiuno de junio de dos mil veintidós. Votaremos por separado, en primer lugar, el punto 1; posteriormente el punto 4; y posteriormente el resto.

Comienza la votación del punto 1. Votos emitidos: ochenta. Sí: sesenta y ocho. No: doce. Abstenciones: cero. Queda aprobado el punto 1 de la moción.

Procedemos a la votación del punto número 4 de la moción. Votos emitidos: ochenta. A favor: nueve. En contra: setenta y uno. Abstenciones: cero. Queda rechazado el punto 4 de la moción.

Y procedemos a votar el resto de puntos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: treinta y siete. En contra: cuarenta y tres. Abstenciones: cero. Quedan rechazados el resto de puntos de la moción.



Por el señor secretario... por el señor secretario se procederá a dar lectura del cuarto punto del orden del día.

Proposiciones no de ley

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Cuarto punto del orden del día: **Proposiciones no de ley**. Debate de las proposiciones no de ley.

PNL/000089

Proposición no de ley número 89, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en materia de diálogo social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 30, de veintiuno de junio de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Pues aquí estamos, en este Parlamento, en un Parlamento en el que habitualmente no pasaban muchas cosas, y que últimamente vamos de incendio en incendio. Hemos tenido el dramático incendio de Zamora, los dos peores de nuestra historia en menos de un año; hemos tenido que reprobar a un vicepresidente por insultar a las mujeres con discapacidad; hemos descubierto que somos una región... dos regiones portadoras y dadoras de vida; hemos descubierto, en los titulares, que se trata, por parte de este Gobierno, de garantizar que haya hijos e hijas autóctonos; y ahora tenemos el último incendio montado por parte de este Gobierno, algo que pensamos que nunca jamás iba a tocar, que era el diálogo social, algo de lo que todos y todas hemos presumido tantas veces.

Yo, desde luego, lo primero que quiero hacer es agradecer y reconocer la presencia aquí, pero sobre todo el inmenso trabajo que han hecho por esta tierra siempre los integrantes del diálogo social. *[Aplausos]*. Y no deberíamos estar aquí, no tendríamos que estar defendiendo el diálogo social de los ataques del propio Gobierno autonómico. Porque en los Estados democráticos constitucionales se habilita a pactar lo básico y se deja lo demás a la legítima pugna partidista, a la pluralidad política, que es -seguro, por cierto- un valor superior de nuestro ordenamiento jurídico, establecido en la Constitución.

Y en Castilla y León, además, es que siempre hemos hecho gala de los consensos. Hay mucho en lo que podemos diferir, pero tenemos que garantizar que haya elementos fuera de la refriega política, asuntos de Comunidad pactados entre todos para que, gobierne quien gobierne, le demos a la gente la seguridad y la estabilidad que necesita.



Esto fue así durante muchos años, incluso con mayorías absolutas del Partido Popular, con el señor Herrera, donde llegamos a un pacto industrial, donde llegamos a una posición común sobre la PAC, donde logramos un pacto en materia de financiación autonómica; hasta que llegó el señor Mañueco. Y los acuerdos entonces ya no es que dejaran de firmarse, pasó algo peor: es que dejaron de cumplirse. Y pasó lo que nunca imaginamos, y es que empezó a darse golpes, palo tras palo, a resquebrajarse el diálogo social.

Con lo que habíamos construido, con lo que habíamos presumido de un componente básico del modelo social europeo, de un elemento constitucional que reconoce a los interlocutores sociales en la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales de todos; y en Castilla y León, además, un elemento que forma parte de nuestra arquitectura institucional y de nuestro Estatuto, y que ha servido para garantizar paz social, para resolver crisis industriales muy importantes, para lograr avances y mejoras sociales sin precedentes.

Pero es que, además, era una forma de entender la política: la del acuerdo, la del diálogo, la de la palabra, la de tener palabra y cumplirla, la de mirarnos a los ojos y llegar a puntos de encuentro. Empezaron los sindicatos y los empresarios con la Junta de Castilla y León; se blindó en el Estatuto de Autonomía, a propuesta del Partido Socialista y de los sindicatos; se desarrolló en la ley del dos mil ocho; se avanzó en transparencia cuando se garantizó su comparecencia para dar cuentas, en el año dos mil dieciocho; se firmaron decenas de acuerdos que nunca jamás fueron criticados por la Oposición, a pesar de que siempre lo rentabilizaba el Gobierno, y a nosotros nos daba igual porque se trataba de garantizar que la gente viviera mejor en esta Comunidad. *[Aplausos]*.

Pero la democracia se construye dando pasos adelante, y ustedes se empeñan en retroceder, primero, de la mano de Ciudadanos, y ahora con la complicidad, con la ayuda de la extrema derecha, sin ninguna autoridad por parte de este Gobierno y de este presidente, con sus principios permanentemente en venta, solo para mantenerse en el poder. Primero lo ha defendido solo con palabras, no con hechos; pero ayer le escuchamos decir que los sindicatos quizá es que solo están dispuestos a llegar a acuerdos si hay subvenciones a cambio.

Resulta que es que ayer el señor Mañueco adoptó íntegramente el discurso de Vox, diciendo, con mucha demagogia, que es que hay que quitar las subvenciones al diálogo social porque la gente lo está pasando mal y la cesta de la compra está muy alta. Eso es pura demagogia. Porque el diálogo social es prevención de riesgos laborales, el diálogo social son políticas de empleo, es orientación laboral, es integración a los inmigrantes, es políticas de igualdad, es negociación colectiva, son mejoras para los trabajadores y trabajadoras de esta Comunidad, para sus empresas y para la gente. *[Aplausos]*.

Y si quieren ideas de dónde recortar, yo les puedo dar algunas mucho más rentables para la gente de esta tierra que recortar en el diálogo social; entre ellas, algún vicepresidente que está cobrando todavía, y que tiene una boca muy grande.

¿Qué queda del Partido Popular de Castilla y León? ¿Qué queda de aquel Partido Popular moderado del señor Herrera? Fíjense, cuando el señor Herrera se marchó, le preguntaban, inocentemente, si el diálogo social estaría en riesgo cuando él faltara. Y él afirmaba algo que comparto: que sería un fracaso que el diálogo social



dependiera de las personas. Ahora dejo una frase muy de Herrera: “Me apuesto con usted –le decía al periodista– una cerveza a que el diálogo social tendrá futuro sin mí”. La cantidad de cervezas que le van a hacer pagar al señor Herrera, porque se están cargando el diálogo social. No... no están dejando piedra sobre piedra, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

Y termino ya. Hoy les presento la misma iniciativa que consensuamos en el año dos mil veinte, la misma, que solo pretende una cosa: defender el diálogo social y garantizar que el diálogo social no se toca si no es por consenso. No les pedimos ninguna Presidencia de las Cortes a cambio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señor Tudanca.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... ningún asesor, ninguna prebenda, solo les pido que mantengan su palabra, que mantengan el respeto al Estatuto de Autonomía y a la Constitución Española; solo les pido que se acuerden de quiénes eran, señores del Partido Popular, y dejen de convertirse en...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, por favor.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... lacayos de la extrema derecha. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición compartida, por el grupo enmendante, el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Ciudadanos, Enmienda con número de Registro 4790, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de dos minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, quisiera dar la bienvenida a los agentes del diálogo social –ya os dije que me echaríais de menos-. *[Risas]*. (Tampoco es eso).

Voy a presentar una enmienda, porque yo voy a defender hoy aquí exactamente lo que defendí durante nuestra... período en el Gobierno. Yo no haré como el señor Veganzones, que defiende cada día una cosa. Estaban ustedes tan contentos cuando nombraron al señor Veganzones: ¡vaya disgusto! ¡Defiende cada día una cosa! Ayer leímos negar su existencia en el Comité Económico y Social... en el Consejo Económico y Social. Esos son así; es más, cuanto más contradicciones, más engordan. ¡Así están algunos!

Pero he de decirles que nosotros creemos en el diálogo como creíamos: con evaluación y con transparencia, y abriéndolo, dentro de la norma, todo lo posible.



Ese es el sentido de nuestra enmienda. Nosotros creemos en la evaluación de las políticas públicas, en la transparencia de las subvenciones. Lo hicimos en el Consejo, y queremos seguir haciéndolo, ¿eh? Porque, si no, podría ocurrir cosas tan originales como las que ya están ocurriendo hoy, aquí, en este Gobierno.

El año pasado se publicaron 24.000 subvenciones del diálogo social en la página de Transparencia. ¿Saben cuántas se han publicado este año? 171; de 24.000 a 171. Esa es la evolución de la transparencia en esta Comunidad. Con esta página de Transparencia y con esta manera de entender las... la transparencia, estos señores pueden decir lo que quieran, pueden decir que han recortado 20 millones, puesto 500 o quitado 600: nadie lo sabrá. Eso es lo que va a hacer, probablemente, el presidente de la Junta, intentar darles por lo bajo, intentar calmar por debajo, y quitar la transparencia. Pero nosotros no creemos en eso, nosotros creemos en la transparencia de las políticas públicas. Y este Gobierno, hoy, aquí, lo que hace es lo que ha hecho siempre: trampas, trampas al solitario.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señor Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Y utilizar, en vez de la eficiencia de las políticas públicas, lo que más le gusta a Vox: la confrontación. La confrontación permanente para garantizarse una campaña electoral que, he de decirles, no ha sido muy exitosa, gracias al señor vicepresidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, por favor.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

(Termino). *[Risas]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición compartida, el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz, por un tiempo máximo de un minuto y medio.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días. El diálogo social ha jugado y debe seguir jugando un papel clave en esta Comunidad. Se debe mantener el esfuerzo y la voluntad de todos los agentes, tanto políticos como económicos y sociales, para llegar a acuerdos que beneficien a los ciudadanos. Para llevar a cabo las mejores políticas es fundamental el diálogo, la búsqueda de acuerdos y no la imposición. Como ejemplo del buen hacer del diálogo social y de su papel relevante tenemos la puesta en marcha en mi provincia del Plan de Fomento Industrial para Ávila y su entorno. El entendimiento alcanzado en este sentido entre todas las Administraciones implicadas permitió que este proyecto industrial se pusiese en marcha con el objetivo de generar empleo, y esperemos que así sea.



El esfuerzo, la voluntad y el trabajo conjunto son clave para alcanzar acuerdos que antepongan los intereses de los ciudadanos a los partidistas, y sin entrar en debates estériles. Es fundamental mantener el diálogo, el consenso y el entendimiento. Mi voto será favorable a esta proposición no de ley. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición compartida, el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo máximo de un minuto y medio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, anunciar nuestro apoyo a esta iniciativa y nuestro respaldo inquebrantable al diálogo social que, lamentablemente, vive las horas más peligrosas desde su existencia. Y esto es por causa y consecuencia de la sumisión del Partido Popular a Vox.

Señorías del Partido Popular, lo que hasta hace unos meses era el buque insignia, el emblema, la enseña de Castilla y León, ese diálogo social que había promovido acuerdos, que había traído consenso, que había generado prosperidad económica y social en esta tierra, se ve ahora amenazado por su socio de Gobierno, por la ultraderecha, por Vox.

Y, señorías del Partido Popular, aquí ya no vale más cinismo y no vale más hipocresía y demagogia: o ustedes están con el diálogo social, o ustedes están con Vox. Y no hay otra, y no hay otra. No se puede soplar y sorber a la vez. Así que yo les pediría que ustedes recapaciten, que ustedes reconsideren y que abandonen los postulados radicales de su socio de Gobierno, que quiere cargarse, destrozar y destruir el diálogo social y, muy especialmente, están haciendo una persecución a los sindicatos en Castilla y León.

Hoy tienen la oportunidad de rectificar y de desmarcarse de la ultraderecha. Insisto: o están con el diálogo social, o están con el fascismo. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, señorías, señorías... ¡Señorías! Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Para nuestro grupo parlamentario, el fomento del diálogo social lo consideramos un factor muy importante y de progreso económico y cohesión social, tal cual está contemplado en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en su Artículo 16, párrafo cuarto, como uno de los principios rectores de las políticas públicas de Castilla y León. Consideramos que el diálogo social es uno de los tres instrumentos claves, junto a la Inspección de Trabajo y la política económica.

Cuando se habla sobre políticas de desarrollo a menudo se limita la gobernanza a cuestiones tradicionales de gobierno, como el estado de derecho, elecciones y democracia formal, supervisión presupuestaria, anticorrupción o derechos políticos.



Para ser sostenibles las estrategias de desarrollo, también deberían abordar la gobernanza social y económica e incluir para ello a todos los actores económicos y sociales.

El diálogo social es uno de los instrumentos más eficaces para garantizar la apropiación del desarrollo económico y social por parte de los propios actores económicos y sociales. Para consolidar las políticas sociales, económicas y relativas al mercado de trabajo, se tiene que examinar las condiciones para un desarrollo económico y social a través de un enfoque con múltiples partes interesadas. Los mercados de trabajo que funcionan bien y las buenas políticas económicas y sociales requieren, como se ha demostrado en muchos casos, un marco de gobernanza con múltiples partes interesadas, basado en la participación de todos los interlocutores sociales.

El diálogo social institucionalizado es un instrumento importante para la prevención y solución de conflictos. El diálogo social es una herramienta poderosa para estabilizar las relaciones sociales y establecer el camino a seguir, reuniendo en torno a la mesa a los actores de la vida económica. Los derechos, la legislación y las políticas no llevan por sí mismas la aplicación y buenos resultados en materia de desarrollo; deben establecerse mecanismos de rendición de cuentas para garantizar una aplicación eficaz, y este mecanismo es el diálogo social, que mejora la rendición de las cuentas del ámbito autonómico al local y de la empresa, y facilita la supervisión y la adaptación, con miras a mejorar la aplicación eficaz y adecuada de estrategias y medidas.

La negociación colectiva y el diálogo social permiten a menudo, de manera más adecuada que la legislación por sí sola, abordar las desigualdades. Las lecciones aprendidas y las conclusiones extraídas deberían contribuir a la orientación de futuras políticas y enfoques de desarrollo. Gracias al diálogo social se ha contribuido al desarrollo económico y social, a la consolidación del mercado de trabajo, se han establecido estructuras de diálogo en el ámbito de la empresa y de la Comunidad, a la toma de decisiones que conciernen al desarrollo socioeconómico. Han contribuido a la solución de conflictos en el área socioeconómica y de otras áreas. Es decir, un sinnúmero de cuestiones, todas ellas muy importantes, para toda la sociedad leonesa y castellana.

Fíjense si es importante el diálogo social para Castilla y León que en su día se firmó un acuerdo para incluir el diálogo social en el currículum escolar: "Se procurará la inclusión del Diálogo Social en el Currículum Escolar cuando se produzca un cambio de los currículos de la ESO y Bachillerato, como elemento imprescindible en la cohesión social de nuestra Comunidad Autónoma, como una parte de la historia y de la economía en Castilla y León. Mientras no se produzca el cambio de dichos currículos, se elaborará una unidad didáctica de referencia para cada etapa educativa que se pondrá a disposición de la comunidad escolar a través del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León".

Dar a conocer qué es el diálogo social en Castilla y León y su fomento como factor de progreso económico y de cohesión social es contemplado en el Estatuto de Autonomía como uno de los principios rectores de las políticas públicas de Castilla y León: valorar el diálogo social como una seña identitaria de Castilla y León.

Y es que la Junta de Castilla y León ha considerado siempre necesaria la visualización y la difusión en los centros de Secundaria y demás Administraciones del



diálogo social como elemento imprescindible en la cohesión social de esta Comunidad Autónoma. ¿Y ahora, a partir de ahora ya no es tan importante y por eso se recorta en más de 20 millones de euros la inversión en subvenciones a sindicatos y patronal, interlocutores clave en el diálogo social?

El diálogo social constituye una de las señas de identidad de Castilla y León, o al menos eso es lo que nos han dicho desde el nueve de noviembre de dos mil uno, cuando se sentaron en la mesa la Junta de Castilla y León, las organizaciones sindicales (Comisiones, UGT) y la empresarial (CECALE, actual CEOE) de la Comunidad, y firmaron el Acuerdo para el impulso del diálogo social en Castilla y León, sentando las bases de una relación entre Administración, empleadores y trabajadores, fundamentada en la comunicación y el consenso. Todos los participantes de este acuerdo se comprometieron con el momento... en el momento de la firma a iniciar un proceso de diálogo para abarcar los distintos ámbitos de competencias de la Comunidad Autónoma, con especial incidencia en su desarrollo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

(Sí, un momento. Gracias). Llegaron a dos acuerdos fundamentales: el primero, la creación de un foro estable, que es el Consejo para el Diálogo Social; y el segundo versa sobre el funcionamiento del nuevo órgano para garantizar el buen uso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... de las razones que constituye. Con lo cual, nosotros vamos a apoyar el... la PNL presentada por el PSOE, porque consideramos que el diálogo social es esencial. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García. Muchas gracias. Para fijar posición por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. El diálogo social tiene por objeto conseguir el entendimiento dentro del mundo del trabajo para lograr acuerdos con efectos beneficiosos sobre el conjunto de la economía y la sociedad. Tanto la Ley 8/2008, por la que se crea el Consejo del Diálogo Social de Castilla y León, como su Reglamento de funcionamiento interno es lo que persigue.



En su trasfondo podemos encontrar la comunidad de intereses de todas las personas que deben representar los agentes sociales, ya se... se trate de trabajadores por cuenta ajena, autónomos, empresarios y funcionarios.

El bien común que se persigue con el Consejo del Diálogo Social de Castilla y León es un objetivo para todos nosotros y, a la vez, una responsabilidad que debemos asumir, y que de ninguna manera puede estar supeditada al importe de las subvenciones a los sindicatos y a la patronal. Es con trabajo, esfuerzo y solidaridad como se apuesta de verdad por un consenso social que logra acuerdos útiles para todos. Para ello no es necesario regar con dinero a unos pocos y escogidos agentes sociales.

Tanto la Constitución española en su Artículo 9 como el Estatuto de Autonomía en su Artículo 11 y 16 reconocen el derecho a participar en la vida social. Por ello, la defensa del diálogo social no consiste en mantener la posición de privilegio de unas organizaciones que se han convertido en una estructura oligárquica, que se preocupa más de garantizarse su financiación que en cumplir con los fines del Consejo del Diálogo Social.

Cierto es que la Ley de Libertad Sindical y el Estatuto de los Trabajadores otorga el carácter de más representativas a las organizaciones que alcancen el 15 % de representatividad a nivel nacional o el 10 % a nivel autonómico; lo que contrasta con una representación política en el ámbito nacional, municipal y autonómico, que sitúa en rangos que varían entre el 3 y el 5 %.

Así que, con estas barreras, el diálogo social se ha convertido en el coto cerrado reservado a tres agentes sociales: CEOE, Comisiones Obreras y UGT, dejando fuera a una gran parte de los trabajadores de la pequeña y mediana empresa, que no se sienten representados por estas organizaciones.

Hay que recordar que UGT y Comisiones Obreras cuentan con tan solo el 12 % de trabajadores por cuenta ajena como afiliados. La patronal CEOE, según la última Encuesta Anual Laboral, solo tiene como afiliados al 23,15 % de los empresarios. Los funcionarios no están adecuadamente representados, ya que su sindicato mayoritario -el CSIF- está excluido de este diálogo.

Olvidan, señores socialistas, que son las personas los verdaderos protagonistas del tejido económico y laboral de Castilla y León, y no los sindicatos de clase ni una parte de la patronal. Por tanto, lo importante no es cuánto dinero se llevan unas concretas organizaciones, por muy amigos suyos que sean. La paz social no se puede conseguir a golpe de billetero.

Por ello, ante la grave situación económica que sufren los españoles, lo que aquí debería estarse debatiendo no es blindar la financiación de UGT, Comisiones Obreras y CEOE -que es lo que persigue-, lo que deberíamos estar debatiendo es cómo mejorar el diálogo social, haciéndolo más amplio y plural, como instrumento abierto a la sociedad, para conseguir un resultado que enriquezca el consenso sobre cómo conseguir hacer crecer el empleo estable. *[Aplausos]*.

Casi... casi 220.000 castellanos y leoneses nos han votado para que entremos en el Gobierno y para que defendamos estas medidas que suponen optimizar el uso de los recursos públicos y reducir el gasto ineficaz, empleando esa reducción de más de 20 millones de euros en emergencias sociales, para atender a quien verdaderamente necesita la solidaridad del pueblo castellano y leonés.



Miren, este es el Acuerdo de gobernabilidad que firmaron Vox y el Partido Popular. *[El orador muestra un documento]*. En sus ejes... en sus 11 ejes de gobierno, en el último punto, el 11, no por ello menos importante -ayer lo recordó el presidente Fernández Mañueco-: debemos recortar el gasto ineficaz, debemos redistribuir las subvenciones y las ayudas a la gente que realmente lo necesita.

¿Qué pasa, qué se creían ustedes, que no lo íbamos a cumplir? *[Risas. Aplausos]*. Miren, Vox es un partido de fiar, que respeta el ordenamiento jurídico...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

... y ha llegado a la política a servir a España y a los españoles. Los consensos tienen valor en la medida que logran implicar a toda la comunidad laboral y empresarial, y no solo persiguen beneficiar a una parte de ella. Vamos a ver si el consenso progresa entiende que sí estamos a favor del diálogo social, sí estamos a favor de los agentes sociales -tenemos un sindicato, Solidaridad- y no estamos a favor de mantener prebendas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De la Hoz Quintano, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, presidente. Señorías. En primer lugar, por supuesto, saludar también a los representantes de UGT, de Comisiones Obreras y de CEOE que nos han querido acompañar esta mañana en el debate de una PNL que no es igual a la que se aprobó, señor Tudanca. Podría usted haber respetado lo que pactamos aquel día y haber planteado usted la PNL en los términos en los que fue aprobada, pero ni eso, señor Tudanca. Pedirle al señor Tudanca que respete un acuerdo como el alcanzado hace dos años aquí en materia de diálogo social es como pedirle al señor Igea que deje de hacer el ridículo. Algo absolutamente imposible. *[Aplausos]*.

Pues mire, le digo, señor Tudanca, el Partido Popular va a votar lo mismo que votó hace dos años, porque, señor Tudanca, nada ha cambiado para que cambiemos nuestra posición respecto del diálogo social en Castilla y León. Somos conscientes, porque lo hemos sido siempre y porque hemos contribuido a que así sea, que el diálogo social es el faro a través del cual la Junta de Castilla y León, con el Partido Popular, ha mantenido una forma de hacer política desde el diálogo, desde el



entendimiento y desde la moderación. *[Aplausos]*. Diálogo, entendimiento y moderación que tengan ustedes la seguridad de que, a su pesar, va a continuar en el futuro.

Señor Tudanca, más de cien acuerdos alcanzados en el ámbito del diálogo social; muchos, por cierto, a su pesar. Porque estos que vienen hoy a darse golpes de pecho en favor del diálogo social son los que han intentado, por tierra, mar y aire, dinamitar los propios acuerdos del diálogo social. Porque, claro, eran incompatibles con su política de trincheras que sus amigos los sindicatos pactaran con el Partido Popular políticas para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de Castilla y León. Y eso, señor Tudanca, lo saben muy bien los sindicatos y la patronal en esta Comunidad Autónoma. Más de cien acuerdos alcanzados, a su pesar, a pesar de quienes prefieren la política de trincheras con más compañía que la soledad que ustedes presentan siempre.

Por eso nos sentimos extraordinariamente orgullosos, sí, orgullosos de poder manifestar que, en lo que es hoy Castilla y León, en el modelo de convivencia y de... de cohesión social, de progreso económico y social que representa Castilla y León, han contribuido también los agentes económicos y sociales.

Por lo tanto, claro, por supuesto que sí, claro que respaldamos al diálogo social, claro que apostamos por que se garantice en todo caso el adecuado y efectivo apoyo a la institución. Y claro, por supuesto, que tenemos presente que cualquier modificación del diálogo social debe contar con el consenso de todos.

Pero, señor Tudanca, ese no es el debate, no confundamos, no intente confundir usted, no intente mezclar debates que no tienen nada que ver: el debate del respaldo a la institución con el debate de la subvención a los agentes que integran el Consejo del Diálogo Social. No tiene nada que ver, señor Tudanca. Ayer, el señor Fernández Carriedo se lo dijo claramente: en esta legislatura, nuestro objetivo es poner más recursos sobre la mesa para alcanzar acuerdos con el diálogo social, con el objetivo de mejorar el empleo, la formación, la lucha contra los riesgos laborales; en definitiva, para seguir mejorando –como le acabo de decir– la condición de vida de los ciudadanos de Castilla y León. ¿Y sabe por qué, señor Tudanca? Porque la actual situación económica, fruto de su nefasta gestión en el Gobierno de España, hace que hoy, más que nunca, necesitemos de políticas sociales de atención prioritaria y eficacia para los ciudadanos. Y ese trabajo le queremos seguir haciendo de la mano de los agentes económicos y sociales.

Este es nuestro modelo de relación con los agentes económicos y sociales. El suyo, lo sabemos, es el de Chaves y Griñán. Pero ese no es nuestro modelo. El suyo terminó... *[aplausos]* ... como terminó, y el nuestro termina beneficiando a los ciudadanos de Castilla y León.

Hubiera sido mucho más fácil, señor Tudanca, que usted planteara aquí, tuviera el coraje de presentar aquí una iniciativa instando a la Junta de Castilla y León a no reducir la subvención de los agentes económicos y sociales. Pero, claro, eso es exigirle a usted gallardía, que no ha tenido tampoco hoy. ¿Por qué no lo ha hecho, señor Tudanca? ¿Qué miedo tiene a plantear en esos términos el debate? El debate, por supuesto, hubiera sido distinto; pero planteando como están haciendo ustedes el debate, lo único que están haciendo ustedes es insinuar que los sindicatos solo se sientan a la mesa si hay cheque de por medio. Y me niego, nos negamos absolutamente a pensar que en esta Comunidad Autónoma los agentes económicos y



sociales se sientan a negociar con... con la Junta de Castilla y León si hay un cheque de por medio. Conozco a los sindicatos, sé que no es así. ¿Por qué no ha tenido usted la gallardía de plantear el debate en los términos en los que usted cree que debe de plantearse, y ha tenido usted la... no ha tenido usted la gallardía de decirnos hoy aquí, pedir hoy aquí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señor De la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

(Termino, presidente). ... que se... que no se reduzca la subvención a los sindicatos? Nuestro modelo, se le confirmo: respaldo absoluto del diálogo social, confianza en que llegaremos a nuevos acuerdos, y confrontaremos, por supuesto, donde haga falta, con ustedes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señor De la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... nuestro modelo, que es este, con el suyo, que es el de Chaves y Griñán, señor Tudanca. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, en primer lugar, desde luego, a todos los portavoces de los grupos parlamentarios que van a apoyar esta iniciativa de forma sincera, de forma leal, de forma comprometida con el diálogo social. Y voy a pasar a hablar de los señores de la derecha y de los de la extrema derecha, claro.

Señor De la Hoz, usted no puede empezar la intervención diciendo que he modificado la iniciativa de hace dos años, y luego pedirme al final -además, con este discurso muy suyo; ahora dice "gallardía", otras veces lo ha dicho de otra manera, este discurso de la testosterona- que no me he atrevido a cambiarla. Pero ¿qué quiere, que presente la misma o que presente otra? No, aquí lo que no quieren ustedes es dar la cara, porque lo que están... *[aplausos]* ... haciendo es cargarse el diálogo social, lo que están haciendo es mentir, lo que están diciendo es, con la boca pequeña, que realmente sí, que defienden el diálogo social. Pero introducir un debate que es peligrosísimo, porque ustedes vuelven a hablar de subvenciones, vuelven a hablar de los sindicatos y de los empresarios como si fueran unas organizaciones que funcionan y dialogan solo en función de que, efectivamente, se les den o no subvenciones, señor Raúl de la Hoz; al contrario de lo que están haciendo y lo que han defendido durante tantísimos años.



Pero ustedes saben que no son subvenciones, ustedes saben que no son dádivas que se les dan para que estén callados o sean cómplices de las políticas. No, lo que hacen es colaborar con las instituciones, con las Administraciones, para hacer políticas de igualdad, para hacer formación... [aplausos] ... para hacer prevención, para poner en marcha políticas de alquiler, para hacer decisivos avances en materia de renta garantizada de ciudadanía. Eso es lo que han hecho los agentes del diálogo social en esta Comunidad Autónoma, siempre, señor Raúl de la Hoz.

Hombre, fíjese, fíjese que no deja de resultarme curioso que usted venga aquí ahora a votar de nuevo esta iniciativa, cuando, en realidad, lo que está reconociendo es que sí, que va a cargarse el diálogo social, que van a quitarle la mitad de los fondos que tienen disponibles para hacer políticas sociales en esta Comunidad Autónoma. Que de verdad están de acuerdo con Vox a la hora de retirarles los recursos; no solo al diálogo social, es que ya han amenazado a los sindicatos, han amenazado a los empresarios, han amenazado a las OPA... han amenazado a todos los que se les ponen por delante.

Y nos acusa de soledad. Pero si dice que va a votar esta iniciativa. Pues si vamos a estar casi todos juntos, menos la extrema derecha. Ya me gustaría que en, todo lo demás... [aplausos] ... los que estuvieran solos fueran los de la extrema derecha porque ustedes no fueran sus cómplices, señor Raúl de la Hoz. Eso es lo que debería estar pasando en este Parlamento, como está haciendo, por cierto, el Partido Popular de toda España, menos ustedes, menos ustedes.

Señor... señor portavoz de... Bueno, yo les agradezco, eso sí, siempre su sinceridad, señores de Vox. Porque, fíjese, es verdad que ustedes no están en contra del diálogo social; no, no lo están. La extrema derecha no está en contra de los chiringuitos, está en contra de que los chiringuitos no sean suyos. Ustedes no están en contra de los asesores, están en contra de que los asesores no sean suyos. Han nombrado más de los que había, más. Ustedes no están en contra de los altos cargos, no; también han nombrado más de los que había, algunos sin competencias. Ustedes no están en contra del gasto superfluo, hombre, si no, no tendríamos un vicepresidente sin competencias. Más superfluo que eso, no... [Aplausos]. Y ustedes tampoco están en contra de los sindicatos, porque ha tenido el coraje de decir aquí que ustedes tienen el suyo, su sindicato; a ese sí le quieren dar dinero, ¿verdad?, a ese sí que le quieren dar subvenciones, ¿verdad? [Murmulllos]. A ese sí, ¿eh?, a ese sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, señorías.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Es que... es que los sindicatos de clase no son míos, no son de ningún partido, son de los trabajadores y trabajadoras de este país, como han demostrado durante más de cuarenta años... [aplausos] ... y los representantes de los empresarios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

... son de los empresarios. Es que fíjense qué diferente es el concepto que tenemos, señores de Vox.

El diálogo social que es a... o lo que a ustedes les da rabia es que han sido decisivos durante esta época para poner en marcha los ERTE, para pactar una reforma laboral que ha hecho mucho mejores las condiciones de los trabajadores y mucho más fácil el trabajo de las empresas; que ha puesto en marcha también una reforma de las pensiones que, afortunadamente, garantizará el poder adquisitivo de los pensionistas en nuestro país.

Pero, señor Sicilia, el problema que tienen, el problema... *[murmullos]* ... el problema... 67.000 millones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... de euros había en el fondo de las pensiones, en la hucha. ¿Sabe quién se lo ventiló? Rajoy, el Partido Popular. Enterito. Enterito. *[Aplausos. Murmullos]*. 67.000 millones de euros, 67.000. Y el 0,25 % de revalorización a los pensionistas. Y ahora... ahora, no.

Miren, señores de la extrema derecha, a ustedes... a ustedes lo que les pasa es que... es que les ha sentado mal...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Por favor.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... lo de Siro, porque, mientras el Gobierno de España y los socialistas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... estábamos ayudando a resolver una crisis industrial con el diálogo social, ustedes les estaban atacando y ustedes eran cómplices. Ustedes lo que han querido hacer es una, con esto, campañita para las andaluzas.

Yo les pido una reflexión. No les ha ido muy bien. *[Risas]*. Rectifiquen, rectifiquen, rectifiquen...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías.

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

Pero ¿ustedes qué querían, que Vox sacara más, señores del Partido Popular? Si es que es ese es el problema, que ustedes querían que sacaran más. *[Aplausos]*. Que son iguales que ellos, que son tan de extrema derecha como ellos, hombre. Yo no quería que sacaran más, yo no; ustedes sí, hombre. Claro, hombre.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Tudanca, tiene que ir terminando, por favor.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Claro. Rectifiquen, que no les ha salido muy bien, estamos a tiempo. Mire... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Perdón, perdón, perdón, señorías. Por favor, dejen acabar al orador. Gracias. *[Murmullos. Risas]*. Señorías. Señorías. Señorías.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

La manifestación de ayer de Zamora les está también quemando por dentro, ¿verdad?, como la sierra la Culebra, quemando por dentro, ¿eh? Miren lo que tienen en la calle; escuchen, escuchen a la gente, miren. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tudanca. Señor Tudanca, por favor.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Sí, intento terminar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, sí, por favor.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

(Intento terminar). Mire, esto no lo he dicho yo porque yo no... creo no soy... creo que no es un destacado dirigente comunista, ¿eh? *[el orador muestra un documento]*: "La patronal de Castilla y León considera los mensajes de García-Gallardo impropios de una sociedad democrática". Comisiones Obreras, UGT y CEOE no hace tantísimo tiempo aquí dijeron que Mañueco está a espaldas a la realidad con respecto al diálogo social *[el orador muestra otro documento]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, por favor.

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

Y termino... y termino ya. Mire, bueno, decía el señor de Vox: ¿qué pensábamos que no lo íbamos a cumplir? No, lo que pensaba es que el señor Mañueco no lo iba a cumplir, porque no cumple nada, a ver si va a cumplir solo esto, ¿sabes? A ver si va a cumplir esto. *[Aplausos]*.

(Y termino ya, de verdad, señor presidente). Solo quiero decirles y reiterarles: en esto ustedes no necesitan los votos de la extrema derecha, tienen los votos de toda la Cámara para defender el diálogo social, así que no busquen excusas; protéjanle, denle a los sindicatos y a los empresarios lo que se merecen para que trabajemos juntos por esta tierra. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Tudanca, la enmienda presentada por Ciudadanos... No. Gracias. Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda proposición no de ley del orden del día.

PNL/000090**LA SECRETARIA (SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ):**

Proposición no de ley número 90, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que impulse la asunción por parte del sector financiero de una serie de compromisos que limiten el impacto negativo en la sociedad de sus decisiones de reestructuración; y a impulsar un Pacto de Comunidad que corrija la exclusión financiera, especialmente en el mundo rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 30, de veintiuno de junio de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora secretaria. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Rubio Martín, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todas y a todos, señorías. Quiero dar la bienvenida y agradecer la presencia a UGT y a Comisiones Obreras, representantes legítimos de los trabajadores. Pediría también un poco de respeto a los de la boca grande y la carcajada fácil a quien lleva peleando y luchando por los derechos de los trabajadores desde hace muchísimos muchísimos años. *[Aplausos]*.

Traemos hoy a este Pleno una proposición no de ley que trata de otro de los grandes problemas que acucia a nuestra tierra en los últimos años: la exclusión financiera. El sector bancario ha pasado por varias etapas críticas en los últimos años, que ha traído como consecuencia el cierre de oficinas bancarias y la merma de empleo.



La situación es similar en todo el país, pero con especial incidencia en nuestra Comunidad, porque, ¿cómo no?, otra vez tenemos que liderar los peores datos de toda España.

En Castilla y León se ha pasado de 3.180 sucursales de todas las entidades financieras a finales del dos mil ocho a 1.053 a finales del veintiuno, el 77 % menos. Cuatro de las nueve provincias de Castilla y León han cerrado más de la mitad de sus oficinas bancarias durante la última década. Entre el dos mil dieciséis y el dos mil diecinueve, se cerraron 1.714 sucursales en toda España, 400 estaban en Castilla y León, el 25 %, una de cada cuatro.

Castilla y León continúa en su escalada de ser la que más sufre la exclusión financiera en el mundo rural, es la Comunidad Autónoma -les repito- con los peores ratios: 371.000 castellanos y leoneses, es decir, el 15,6 % de la población, no tienen un cajero automático en un radio de cinco kilómetros. Nuestra tierra no solo es el territorio más extenso de España, también el más despoblado. Y, además, uno de cada cuatro castellano y leonés es mayor de 65 años. Esto hace que tengan mayores problemas a la hora de obtener dinero en efectivo y de realizar transacciones por medios digitales, añadido al problema de la falta de cobertura de banda ancha en nuestra Comunidad.

Esta es nuestra realidad, nuestra triste realidad, y, al conjugarla con el sector financiero, obtenemos las conclusiones del Banco de España, que muestran una de las peores caras de la llamada España vaciada: el cierre progresivo de las entidades bancarias en los municipios de menos de 5.000 habitantes. Esta situación se deriva sobre todo porque las entidades financieras están apostando solo por modelos digitales a la hora de relacionarse con los clientes, cuando, además, en nuestra Comunidad, por la dejadez y la desidia del Partido Popular al frente de la Junta de Castilla y León, hay una falta de cobertura de internet. A la exclusión financiera se le suma la exclusión digital.

La provincia de Zamora tiene el triste honor de haber perdido el mayor número de oficinas bancarias en un solo año: en el dos mil diecinueve, de un plumazo, desaparecieron del mapa 39 sucursales en sus municipios de menos de 5.000 habitantes. Asociado al cierre va la pérdida de empleo, la destrucción de puestos de trabajo: entre directos e indirectos, en Castilla y León se han perdido cerca de 10.000 hasta ahora.

Este es el diagnóstico, conocido por sus señorías. El contenido de esta proposición no de ley les resultará muy familiar a los procuradores del Partido Popular, ya que su texto fue puesto en conocimiento por los sindicatos UGT y Comisiones Obreras en la pasada legislatura a todos los grupos parlamentarios, con el objetivo de obtener un apoyo mayoritario al sector, para evitar que se cierren más oficinas, para evitar que se pierdan más puestos de trabajo, para evitar que nuestros ciudadanos pierdan más servicios, para evitar la exclusión financiera fruto de la desertificación financiera. Por eso esta PNL se insta a las dos Administraciones, la estatal y la autonómica, para que tomen medidas, para adquirir compromisos, para parar la sangría financiera. Es urgente conseguir un pacto de Comunidad para corregir esta exclusión financiera, para que se garantice una cobertura de servicios financieros y bancarios, principalmente en el mundo rural, en nuestros pueblos.



En la comparecencia del consejero de Economía y Hacienda a comienzo de la legislatura, ya les expusimos este grave problema, les reclamamos soluciones, y, como casi siempre, la callada por respuesta. Y, como siempre, el Partido Socialista ofreciendo las soluciones. En este caso, además, llevando a término el compromiso adquirido con las centrales sindicales UGT y Comisiones Obreras, representantes del sector, representantes de los trabajadores del sector; y el Partido Socialista cumpliendo su palabra. Señorías del Partido Popular, ¿ustedes cumplirán?, ¿apoyarán al sector?, ¿apoyarán a los trabajadores?

Es necesario implicar a toda la sociedad, a los agentes económicos y sociales de Castilla y León. Hay que llegar a acuerdos con las entidades financieras para buscar soluciones de manera conjunta, para asegurar dos cosas: que no se cierren más sucursales y que no se pierdan más puestos de trabajo.

Y termino ya, señor presidente. En estas últimas semanas, el Gobierno de la Junta ha demostrado que no está a la altura, que no se pone del lado de los más débiles, que no se pone del lado de los trabajadores...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, por favor.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... que no se pone del lado de los ciudadanos. Les fallaron ustedes, señorías de Vox y del Partido Popular, a los trabajadores de Siro; no les fallen hoy a los trabajadores del sector financiero y voten a favor de esta proposición no de ley. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en nombre de Por Ávila, el señor Pascual Muñoz, por un tiempo máximo de un minuto y medio.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Señorías, estamos totalmente de acuerdo con la iniciativa que hoy presentan. Es cierto que el sector bancario ha cambiado la forma en la que ha venido prestando sus servicios a los ciudadanos, pero estos cambios se hacen especialmente notables en las zonas rurales de la Comunidad, que son, como siempre, las más perjudicadas. No podemos perder de vista que Castilla y León es una Comunidad que cuenta predominantemente con población mayor, que este tipo de población reside en esas zonas rurales y alejadas de las capitales de provincia o de núcleos urbanos más grandes y que esta población tiene dificultades para desplazarse, y en muchas ocasiones precisan de ayuda para realizar las gestiones. Es a estas personas a las que estamos quitando o recortando servicios. Y después se nos llena la boca hablando de despoblación.

No voy a entrar en el debate sobre si poner solución a este problema le corresponde al Gobierno central o al Gobierno regional, pero a la gente de los pueblos lo que les preocupa es que se están quedando sin un servicio básico y esencial, y, como bien dicen ustedes, debe garantizarse en todo el territorio.



Una de las provincias más afectadas por este cierre de oficinas es la mía, es Ávila. Y, para que se hagan una idea, en el año dos mil ocho había 215 oficinas en la provincia; en dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, quedaban abiertas 131; pero es que, además, de 248 municipios que hay en Ávila, en el año dos mil diecisiete, 214 municipios no tenían oficina bancaria. Esto sí que es igualdad de oportunidades en el medio rural. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para continuar con el turno de fijación de posición compartido, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, en nombre de Ciudadanos, por un tiempo máximo de dos minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, ya les adelanto que nosotros nos abstendremos en esta PNL porque, a pesar de estar de acuerdo en que, efectivamente, la exclusión financiera en nuestro mundo rural es un problema, es un problema al que hay que dar una solución, el primer punto es un punto, desde nuestro punto de vista, excesivamente intervencionista, y nosotros no podemos apoyar una propuesta de este... de este calibre.

Pero creemos, además -y lo hemos dicho aquí reiteradamente, y quiero aprovechar esta intervención para volver a reiterarlo-, que estamos errando y equivocando el tiro de manera sistemática en el asunto de la despoblación, haciendo poner el eje de nuestro discurso siempre en las políticas de servicios; hemos hecho esto de manera reiterada. Necesitamos poner el eje en las políticas de crecimiento, en las políticas de empleo, en las políticas de oportunidades en nuestro medio rural, y en una cosa que es esencial, que es la ordenación del territorio. Si no somos capaces de mejorar la ordenación de nuestro territorio, de mejorar nuestra planta municipal, de impulsar las mancomunidades, no vamos a ser capaces de prestar servicios de manera racional en nuestro mundo rural.

Y por muchas patadas que demos adelante a este problema, el problema sigue ahí, sigue avanzando, sigue la despoblación, seguimos con municipios muy pequeños, con municipios muy pequeños que no pueden prestar servicios, y con una política de servicios que no está frenando la despoblación.

Por tanto, debemos de cambiar el eje de nuestro discurso en la política contra la despoblación y ponerlo donde es verdaderamente urgente: el crecimiento, el emprendimiento, la oportunidad; y cambiar de una vez una planta municipal, una ordenación municipal, una ordenación del territorio que hace inviable la aplicación de políticas sensatas en la lucha contra la despoblación.

Por esa razón, nosotros vamos a abstenernos, entendiendo la buena intención de la proposición no de ley.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para continuar con el turno de fijación de posición compartido, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en nombre de Unidas Podemos, el señor Fernández Santos, por un tiempo máximo de un minuto y medio.



EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, anunciar nuestro voto favorable y nuestro apoyo a esta PNL. Desde Unidas Podemos tenemos muy claro que los servicios financieros son servicios básicos, son servicios esenciales, y que, a día de hoy, gran parte de la población de Castilla y León se ve abocada a la exclusión financiera, fundamentalmente en nuestro medio rural, y esencialmente muchas personas mayores. Es por ello imprescindible que todas las Administraciones colaboren para evitar esa situación de exclusión financiera.

Nosotros estamos de acuerdo con el espíritu de esta PNL, pero nosotros vamos más allá: para nosotros, sería fundamental, sería esencial la creación de una banca pública con implantación física prioritaria en el medio rural, y especialmente en aquellas zonas de mayor desertificación financiera. Creemos que esa es la forma de solucionar el problema y de garantizar el acceso a los servicios financieros al conjunto de la población, y -como digo- muy especialmente a nuestras personas mayores, que, a día de hoy, se encuentran con enormes dificultades para acceder a este servicio.

Así que, reiteramos, a nuestro juicio, la solución a este problema pasaría por una banca pública con implantación física prioritaria en el medio rural, para así ayudar también a luchar contra la despoblación y a generar puestos de trabajo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Señorías, buenos días a los pocos que han... que se han quedado. Debe ser la hora del almuerzo.

La ausencia de servicios financieros en el mundo rural es un auténtico hándicap para el desarrollo económico y para la fijación de proyectos empresariales y también de población. Ya nos vamos acostumbrando a que en los pueblos cada vez queden menos servicios.

Las cifras son asombrosas. En diciembre de dos mil ocho había en la provincia de Soria, según datos del Banco de España, 150 sucursales u oficinas bancarias; en diciembre de dos mil veintiuno tan solo quedaban 81, y bajando. Porque, el otro día, cuando fui a una sucursal, me dijeron que cerraba a finales de junio. Así, según un estudio titulado *La exclusión financiera en los municipios españoles desde una perspectiva territorial*, se establece que la cuarta provincia con mayor índice de exclusión financiera es Soria.

Estamos dejando sin servicios financieros a gran parte del territorio, y además a municipios en los que muchas veces, aunque los ciudadanos tengan las competencias digitales suficientes, no cuentan con acceso a internet para hacer las gestiones *on-line*. Municipios que tienen, en la mayoría de los casos, población muy envejecida y que también cuentan con problemas de transporte público de viajeros. Y es a esos ciudadanos a los que se les niega el acceso a los servicios financieros. Si no se hace nada, se está invitando a la gente de los pueblos a que se vaya.



Según la monografía titulada *Distribución de la población y accesibilidad a los servicios en España*, en su edición de dos mil veintiuno, la red de oficinas en España de las entidades de crédito alcanzó un máximo de cerca... de 46.000 unidades en septiembre de dos mil ocho; y desde entonces no ha dejado de caer, hasta situarse, en diciembre de dos mil veinte, en 22.392, por lo que el ajuste ha sido de más del 50 %. Asimismo, distingue por Comunidades Autónomas, señalando que el porcentaje de población sin acceso a una oficina bancaria en su municipio de residencia se sitúa en un máximo del 15,8 % en Castilla y León, la mayor de toda España.

La probabilidad de no tener acceso a una oficina bancaria en el lugar de residencia es mucho mayor si se reside en un municipio pequeño. El mapa, a nivel municipal, con la ubicación de la red de oficinas en dos mil ocho y dos mil diecinueve, muestra que las zonas blancas, es decir, donde no hay oficinas, han aumentado, ya que en dos mil diecinueve había 693 municipios más sin oficina que en dos mil ocho. Estas zonas están más concentradas en Comunidades como la nuestra.

Las Administraciones están para solucionar estos problemas que empresas privadas –como los bancos–, buscando su beneficio, están creando; y no vemos que se esté haciendo nada. Hay que aportar soluciones. El Gobierno de Castilla y León debe aportar soluciones a un problema que, según ustedes mismos estimaban en la pasada legislatura, afectaba a 365.000 personas, que carecían de acceso a un punto de dinero efectivo. Ahora, seguro que son más.

Además, el 80 % de los municipios de menos de 1.000 habitantes no tienen sucursal bancaria, y somos la Comunidad más afectada por este problema en España, lo que hace que sea más necesario abordar un plan para solucionar este problema; y ello ha de hacerse en coordinación con diputaciones provinciales y ayuntamientos de los municipios afectados. Pero debe impulsarse desde la Junta de Castilla y León.

No nos olvidemos que el problema no consiste únicamente en dotar de cajeros automáticos a los municipios. Es que en muchas ocasiones hay negocios que no pueden usar datáfono para pagos con tarjeta, por las muchas zonas en blanco en el mapa de internet. Problemas que, además, se acrecientan en las zonas rurales, que es, precisamente, donde se está desmantelando el sistema de oficinas bancarias.

A un cajero automático, o si realizas trámites *on-line*, no le puedes pedir determinadas cosas: no le puedes pedir un crédito, no le puedes pedir que te ayude a tramitar un testamento. Vamos, que son muchos los servicios que se están dejando de prestar en el mundo rural. Y llueve sobre mojado, se está desmantelando un tipo de vida y se hace sin preguntar a nadie, con el encogimiento de hombros de los que pueden tomar decisiones.

Pero no solo debemos tener en cuenta la falta de prestación de este tipo de servicios, sino también, debido a esta reestructuración bancaria, la distancia media que la población que reside en municipios donde no hay oficina bancaria tiene que recorrer a la oficina más cercana. Con datos de dos mil diecinueve, el rango de variación es importante, pues hay provincias con una distancia de 0 kilómetros, como Santa Cruz de Tenerife, y otros donde se superan los 10 kilómetros, como Soria. Además, como son distancias medias, ponderadas por la población de los municipios sin oficinas bancarias de cada provincia, estas medidas enmascaran importantes diferencias por municipios, que llegan a superar los 40 kilómetros en algunos casos.



¿Esto es el mercado? Pues hay que poner soluciones. Hay que analizar las fórmulas para que las entidades financieras de estos núcleos más pequeños no cierren, y, si lo hacen, buscar otras soluciones que no sea dejar desamparada a la población rural.

Se echa de menos una acción de impulso y de coordinación, una planificación de la Junta de Castilla y León en esta materia.

Por todo lo expuesto, apoyaremos esta moción. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Calvo Enríquez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

[El inicio de la intervención no quedó registrado en la grabación]. ... encontramos con otra causa de la despoblación en nuestro mundo rural y del éxodo masivo del campo a la ciudad, producido, en este caso, por la falta o dificultad de acceso a los servicios bancarios.

El cierre masivo de las oficinas bancarias que se está produciendo en España en los últimos años está motivado por la reestructuración de la red, debido a fusiones entre entidades, al ahorro de costes y a la progresiva digitalización del negocio. Esto ha provocado que en algunos municipios sea difícil encontrar una oficina en la que realizar trámites básicos, como retirar efectivo o consultar movimientos de la cuenta bancaria. Concretamente, en los últimos cinco años, la banca española ha cerrado el 33,4 % de las sucursales, lo que supone una de cada tres.

Durante dos mil veintiuno hubo 113 municipios en España que vieron desaparecer su última oficina, y ya son cerca de 4.500 los que están desiertos de sucursales. Esto supone que en más de la mitad del territorio, el 55 % de los municipios, no se puede acceder a los servicios financieros de forma presencial, según los datos que nos ofrece el Banco de España.

La Comunidad Autónoma que más ha sufrido el cierre de las sucursales es Castilla y León, ya que en la mayor parte del territorio no hay ninguna sucursal. De hecho, las nueve provincias castellano y leonesas se ubican entre las diez primeras con mayor porcentaje de municipios sin oficina bancaria. Esto provoca que en muchos casos haya que recorrer más de 20 kilómetros para obtener dinero en efectivo, ya que la falta de redes de internet en muchos pueblos impide cualquier otro método de pago. Esta situación se ve agravada al ser la mayoría de sus habitantes personas mayores, que, aun teniendo acceso a internet, carecen de aptitudes necesarias para operar en la red con su dinero.

Por ello, en los últimos meses, los colectivos afectados por la clausura de oficinas han alzado la voz para reclamar atención bancaria presencial, por considerar que están quedando excluidos de los servicios básicos.

Por otro lado, es interesante destacar también que solo uno de cada cinco municipios de Castilla y León tiene al menos un cajero. Según un informe del Banco de España, la población sin puntos de acceso al efectivo, que incluyen oficinas



bancarias y cajeros automáticos, en un radio de 5 kilómetros en el país era del 2,5 % en dos mil veintiuno. En el caso de Castilla y León, este porcentaje aumenta hasta el 17,2 %. Además, la cifra más elevada de toda España está en una provincia de Castilla y León, precisamente la mía, en Zamora. Allí, el 27,8 % de la población no tiene acceso a un cajero automático en un radio de 5 kilómetros.

Desde Vox creemos que es urgente atajar esta situación lo antes posible. Nuestros pueblos se mueren. Estamos privando a los habitantes de los municipios de servicios esenciales, de la educación, la sanidad, el transporte y -¿cómo no?- algo tan necesario como el acceso a los servicios bancarios.

Nuestro objetivo fundamental ha de ser ayudar a los clientes mayores y vulnerables a salvar los obstáculos que suponen para ellos la digitalización del sector. Para ello, se han de adoptar medidas como la ampliación de horarios de atención presencial en las sucursales, ofrecer asistencia telefónica personalizada y preferente a los mayores, y simplificar el lenguaje de los cajeros automáticos.

También consideramos interesante las sucursales u oficinas móviles, utilizadas por algunos bancos, en las que empleados de los mismos se desplazan y facilitan los servicios bancarios de manera itinerante, recorriendo municipios en riesgo de exclusión financiera. Asimismo, hay "ofibuses", una especie de entidad móvil en autobús, que se desplaza por diferentes municipios. Hay acuerdos de algunas entidades financieras también con Correos o supermercados para poder llegar al acceso al efectivo.

Pues bien, señorías, nos deja de piedra que el propio Partido Socialista, que gobierna... el mismo que gobierna España inste al Gobierno central para que tome medidas en el asunto. Nos alegramos de que ustedes también se estén dando cuenta de que no están haciendo nada, aparte de llevarnos a todos los españoles a la más absoluta ruina. Pero, bueno, más vale tarde que nunca. Y es que en el mes de junio de dos mil veintiuno Vox registró una PNL y también presentamos en el Pleno de ese mismo mes una pregunta oral en el que sacábamos este tema a la luz, y solicitábamos la adopción urgente de medidas al respecto.

Por otro lado, señorías del Grupo Socialista, desconocíamos que pertenecieran ustedes a los consejos de administración o a la alta dirección de alguna entidad financiera. ¿Por qué lo decimos? Porque en su propuesta de resolución número 1 defienden ustedes justamente lo contrario de lo que sus sindicatos exigen en todas las negociaciones de los ERE de las entidades: los primeros que se oponen a las medidas de flexibilidad son ellos; y, si no, entérense ustedes. ¿Defensa del empleo? Para nada. Pregunten...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señora Calvo.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

... pregunten a los empleados de las entidades por los paseos que se dan algunos sindicatos por las oficinas para fomentar el acogimiento a los despidos voluntarios. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Beltrán Martín, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Por lo expuesto por sus señorías, todos los presentes en esta Cámara somos conscientes del enorme problema que supone el progresivo cierre de sucursales bancarias para muchos de nuestros municipios, problema también para el empleo y para las personas mayores, por una brecha generacional y tecnológica que no facilita el acceso a la banca electrónica.

Sin duda, la creciente tecnificación de la economía, sumada a la crisis financiera de dos mil ocho y la actual de la COVID-19, ha supuesto un retroceso en este sentido. En Castilla y León, el 37 % de residentes de localidades con menos de 5.000 habitantes no dispone de ningún cajero, y el número de oficinas o entidades de crédito ha disminuido en 52,5 % del total en los últimos diez años –cifra similar a la media de España–, debido, principalmente, a la reestructuración bancaria y a la digitalización de la misma.

Señorías, todos los presentes somos conscientes de los esfuerzos y de las soluciones alternativas e innovadoras que están haciendo todas las Administraciones públicas y las entidades bancarias para paliar la exclusión financiera.

Por ejemplo, el Gobierno de España, a través de la instalación de 1.500 cajeros automáticos a las oficinas de Correos. Mi municipio, de El Hoyo de Pinares, en Ávila, ya lo tiene.

O la Junta de Castilla y León, que, a través de la actual Consejería de Movilidad y Transformación Digital, con la colaboración de entidades financieras y fundaciones, está poniendo un programa pionero de transformación digital de la ciudadanía, denominado “Uso seguro de la banca online”, para capacitar a la población en la utilización cotidiana y segura de los servicios de banca electrónica mediante formadores voluntarios de las entidades financieras.

O las diputaciones provinciales, que, en colaboración con las entidades financieras, han puesto en marcha oficinas bancarias móviles con un empleado y cajero automático, algo clave para evitar la exclusión financiera de las zonas rurales, preservar la relación directa con el cliente y mantener la apuesta por la economía de estos territorios.

Por cierto, la Diputación de Palencia fue pionera en este sentido, y la Diputación de Ávila llega ya a ciento veintisiete municipios, por citar algunos ejemplos. De hecho, Castilla y León, con siete “ofimóviles”, es la Comunidad Autónoma en la que más presencia tiene este servicio de toda España.

Señorías, no olvidemos que las patronales del sector bancario han presentado un protocolo, un plan de choque, para combatir la exclusión financiera de personas mayores, personas con capacidades diferentes y residentes en zonas rurales. Y es justo destacar el extraordinario papel de los agentes colaboradores y la fortaleza de las cajas rurales regionales como entidades de crédito con forma cooperativa con vocación de atención en el medio rural.



Por tanto, observando que entidades financieras, instituciones, organismos y Administraciones están moviendo ficha ante la brecha financiera, ¿no sería conveniente que todos los grupos políticos de esta Cámara, sin excepción, llegáramos a un acuerdo, con el objetivo de luchar contra la exclusión financiera y social, reclamando una estrategia global y contando con todos los agentes implicados? Pues sería conveniente.

Señorías, es momento de consenso, porque lo que nos importa a todos son las personas de Castilla y León. Por esta razón, y ya centrándome en su iniciativa, tomada por completo de los sindicatos –de hecho, UGT y Comisiones Obreras nos plantearon la legislatura pasada este mismo texto, como ha dicho la señora Rubio Martín–, para que se adopten medidas por parte del Gobierno de España y de la Junta de Castilla y León contra la exclusión financiera, y basándome en esa voluntad de consenso de la que hablaba antes, vamos a proponer al Pleno una enmienda, una enmienda que creemos más completa, pero, sobre todo, que integra un diálogo acordado con los sindicatos la pasada legislatura y que tiene en cuenta a todas las partes implicadas.

Señora Rubio Martín, con su propuesta de resolución no llevan a término el compromiso adquirido con los sindicatos. Por tanto, si respetan a los sindicatos, si respetan lo pactado, que es lo... es la enmienda que paso a leer ahora mismo, deberían aprobarla.

La enmienda dice así: “Las Cortes de Castilla y León, reconociendo el acceso a los servicios financieros como un servicio básico y esencial que debe garantizarse en todo el territorio autonómico, instan a la Junta de Castilla y León a:

Uno. Establecer un diálogo abierto en el seno del Consejo Financiero de Castilla y León para la búsqueda de soluciones consensuadas y armonizadas en todo el territorio autonómico, para garantizar el acceso en condiciones razonables de todos los ciudadanos de Castilla y León, independientemente de su lugar de residencia.

Dos. Trabajar para paliar la exclusión financiera de determinados municipios y/o colectivos en colaboración con las diputaciones provinciales de la Comunidad y la Federación Regional de Municipios y Provincias.

Y tres. Instar al Gobierno de España a establecer sistemas que promuevan medidas contra la desertificación financiera, especialmente en el medio rural y en los territorios con menores densidades poblacionales y fragmentación municipal, como es el caso de Castilla y León”.

(Presidente, ya termino). Señores del Grupo Socialista, en el caso de no aceptar esta enmienda, pues ni siquiera nos han contestado, solicitamos la votación por separado de los dos puntos de su propuesta de resolución, porque estamos convencidos de que se necesitan acuerdos consensuados...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

... y soluciones novedosas, con máxima coordinación y colaboración público-privada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio Martín, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, quiero dar las gracias, en primer lugar, al señor Pascual -de Por Ávila-, al señor Pablo Fernández -de Podemos-, por el apoyo a esta PNL; y a la señora García Macarrón -por UPL-Soria ¡Ya!-.

Al señor Igea decirle que hace unos minutos ha reconocido usted aquí, en esta tribuna, que se había equivocado en el dos mil diecinueve. Pues el hombre es el único animal que tropieza dos veces en la misma piedra: se vuelve usted a equivocar en el dos mil veintidós al no apoyar esta PNL. Allá usted. *[Aplausos]*. Ya le ha puesto el tiempo en su sitio.

Miren *[la oradora muestra un gráfico]*, esto es el mapa de la exclusión financiera de Castilla y León. Como bien decía el señor Pedro Pascual, de Por Ávila, hay dos provincias especialmente afectadas, que son Zamora y Ávila. El 27 %... el 27,8 % de la población de Zamora no tiene acceso a dinero en efectivo, y el 21 % en el caso de Ávila. De hecho, todas las provincias pasan de dos dígitos, excepto Valladolid. Esta situación, señores del Partido Popular, no nació ayer; esta situación lleva años. Y ustedes, cruzaditos de brazos.

A la señora Calvo, de Vox, lo que le diré es que el texto está pactado con UGT y Comisiones Obreras, que son los representantes de los trabajadores, de todos los trabajadores, incluso hasta de ustedes. De todos. Si todo su esfuerzo ha sido que registrara una pregunta oral en el año dos mil veintiuno, habrán sudado.

Y... es que tenemos un problema serio, muy serio para... para nuestra tierra. Y, ante un... este problema tan serio, las Administraciones han puesto soluciones. Y veamos.

Como también decía el señor Beltrán, soluciones de los ayuntamientos; hay ayuntamientos que están pagando por que pongan cajeros en... en sus pueblos, o poniendo autobuses para desplazar a la gente para sacar dinero. Es que hasta algunos alcaldes, con su propio coche, llevan a los señores de ochenta años hasta el banco más próximo, que puede distar cinco, diez, quince o veinte kilómetros, para poder sacar su pensión, tener dinero en efectivo para poder comprar aspirinas en la farmacia y la barra de pan en la tienda.

¿Las diputaciones? Pues han promovido que los ayuntamientos aporten edificios de su titularidad en el que puedan instalarse cajeros, han licitado cajeros móviles, han aprovechado el servicio de bibliobús para dar servicios financieros, han colaborado con Correos para la instalación de... de cajeros para poder obtener dinero y pagar tributos a través de los cajeros rurales.

Las soluciones del Gobierno de España, que también las ha dicho aquí el señor Beltrán: instalar más de mil quinientos cajeros automáticos por toda España; firmar un decálogo con las entidades financieras para proteger a las personas mayores de la exclusión financiera... -ya está, señor Beltrán, es que ya está, ya está



firmado el protocolo; la señora de Vox, también, que se entere- que tengan atención personalizada, que no se reduzcan horarios de atención al público.

Además, el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, ya está preparando un plan junto con la Banca para atacar y atajar la exclusión financiera en el mundo rural.

Y ahora llegamos a la Junta de Castilla y León, Administración autonómica. Soluciones que ha puesto a este problema: ninguna, ninguna. Ninguna solución en años. Da igual con Ciudadanos, sin Ciudadanos, ustedes solos, con Vox, sin Vox. Ninguna. Ninguna solución. Siempre se quedan mirando... bueno, en este caso, a Soria, que no a Cuenca, sin hacer nada, absolutamente nada. Es que es un derecho de los ciudadanos el poder gestionar sus finanzas, el poder sacar dinero, el poder tener acceso a efectivo. Es un derecho que tiene el ciudadano y que la Junta de Castilla y León ni ha protegido ni ha velado por él.

Pero es que esta misma mañana sube usted aquí a decir que es que esta proposición no de ley no recoge lo que se ha pactado con los sindicatos. O sea, ¿lo dice usted?, ¿usted, que no la ha traído aquí? Que usted conoce el texto. Dígame en qué difiere, en qué difiere el texto que le envió a usted UGT y Comisiones Obreras del que se ha traído aquí esta mañana. Ni una coma. ¿Cómo puede usted decir que no... que no estamos cumpliendo lo que hemos acordado con los sindicatos? Los que no están cumpliendo son ustedes, que esta proposición no de ley se registró en junio del dos mil veintiuno y ustedes la dejaron morir el sueño de los justos en la Comisión de Empleo porque no la trataban y porque no la llevaban a efecto. Y desde el veintitrés de marzo que tomamos posesión, mira si han tenido ustedes tiempo para haber podido presentar esta proposición no de ley y haber tirado para adelante del tema, que se necesita atajar.

Ha dicho usted: vamos a ponernos de acuerdo. Pues vamos a ponernos de acuerdo. Aquí tiene usted la proposición no de ley, pactada con los... con las centrales sindicales, que ustedes conocen de pe a pa. ¿Por qué no la apoya, por qué no la apoya? Viene aquí con una enmienda diciendo que... que se reúna el Consejo Financiero de Castilla y León, que hace que no se reúne, si no me equivoco, desde abril del dos mil veinte, más de dos años, que nos pongamos a trabajar ¿para? No, no. Sí, ya, claro, apoyen ustedes la proposición no de ley. ¿Van a volver ustedes también a dejar solos a los habitantes de nuestros pueblos, que no tienen dónde sacar dinero? ¿Los van a dejar abandonados? ¿Van a dejar ustedes abandonados a los trabajadores del sector financiero? Que los ayuntamientos... -usted es alcalde de pueblo- que los alcaldes se han arremangado, se cogen el coche, se meten al abuelo y se lo llevan al... al pueblo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señora Rubio.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... más cercano a sacar dinero. Los presidentes de las diputaciones, de todos los colores; la de León, la de Salamanca, la de Ávila. ¿Y qué hace la Junta de Castilla y León? Como siempre: nada. Nada. Cuando hay un problema serio, real, cuando hay que echar mano, cuando hay que arrimar el hombro, cuando hay que demostrar...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señora Rubio.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... que la política es útil para ayudar a los ciudadanos, que para eso estamos aquí. Y ustedes, como siempre, no hacen nada. De verdad que dan pena. *[Aplausos]*. Tranquilícese, señor De la Hoz, tranquilícese. De verdad, debe usted dormir muy mal por la noche; lo que tiene la conciencia. No se...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Por favor.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

El día que yo le pida a usted ayuda...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Rubio, concrete, por favor.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Tiene usted un problema serio. Señor presidente, muchas gracias. Perdone, es que, aquí, tener el abejorro todo el día...

No le voy a... no le voy a aceptar la enmienda, por las razones que le he dado. Y la votación por separada tampoco, porque la PNL está pactada y es entera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Muchas gracias.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Qué falta de respeto, qué falta de respeto a todo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por la señora secretaria, se procederá a dar lectura a la tercera proposición no de ley del orden del día.

**PNL/000091****LA SECRETARIA (SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ):**

Proposición No de Ley número 91, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a ubicar la sede de la futura Agencia Espacial Española en la ciudad de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 30, de veintiuno de junio de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora secretaria. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Fernández Menéndez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Como seguramente ya conozcan, hace algunos meses el Gobierno de España anunció la intención de crear un nuevo organismo, llamado a coordinar los diferentes esfuerzos inversores y de desarrollo que se realizan en el ámbito espacial de nuestro país.

Este organismo ha venido en conocerse como la Agencia Espacial Española. Y para que sus señorías puedan hacerse una idea de la capacidad del nuevo ente para movilizar recursos, está previsto que gestione más de 500 millones de euros anuales de inversión.

Esta nueva agencia deberá disponer de una sede física en la que concentrar el personal, ahora disperso por diferentes organismos, y poder llevar a cabo la misión encomendada. Su ubicación deberá ser elegida conforme a lo dispuesto en el *Real Decreto 209/2022, de veintidós de marzo, por el que se establece el procedimiento para la determinación de las sedes físicas de las entidades pertenecientes al sector público institucional estatal y se crea la Comisión consultiva para la determinación de las sedes.*

Desde aquel anuncio, son múltiples las voces que han surgido reclamando para sus respectivas ciudades la ubicación de la sede de la Agencia Espacial Española. Y aunque queremos mostrar el mayor respeto por todas las localidades que han manifestado su interés en acogerla, la ciudad de León es el lugar idóneo para ser la sede de la Agencia, porque reúne todos los requisitos para ello.

Esta es la posición que se defiende en la proposición no de ley que hoy sometemos a su consideración. Y es que son múltiples y muy válidas las razones que justifican mi aseveración, ya sean de tipo técnico, organizativo o, incluso, político.

En primer lugar, uno de los motivos que justifica la búsqueda de sedes para los organismos de nueva creación, el reto demográfico y la lucha contra la despoblación, ese es uno de los motivos fundamentales. Por todos es sabido que estos son dos de los grandes retos que afronta la Comunidad Autónoma, y especialmente la provincia de León.



Igualmente, no podemos olvidar tampoco que la provincia de León ha sido, en los últimos años, uno de los principales damnificados de esta transición, que algunos llaman “justa”, pero que para mi tierra se resume en pérdida de empleo y oportunidades en un sector como el energético, que, como bien podemos comprobar en estos tiempos, resulta crítico para el desarrollo económico.

Dicho esto, no quiero centrar mi defensa de la candidatura de la ciudad de León desde el prisma negativo. Esta no es una candidatura que intente dar pena ni que busque limosna. Desde luego, no sería justo, dados los indiscutibles activos que somos capaces de poner encima de la mesa.

En primer lugar, cabe destacar que la capacidad de Castilla y León para albergar organismos espaciales ya ha sido reconocida por Europa. La Agencia Espacial Europea habilitó recientemente al Instituto de Competitividad Empresarial de Castilla y León para... para albergar en el Parque Tecnológico de León un centro de incubación y aceleración de negocios basados en el espacio; una de las tres únicas habilitaciones en España, junto a Madrid y a Barcelona. Esta aprobación implica un reconocimiento de que esta Comunidad Autónoma es especialmente atractiva para el sector espacial, algo totalmente en línea con lo que hoy presentamos.

Por otro lado, es importante señalar que la actividad de la Agencia y del sector espacial en su conjunto es de ámbito nacional y de gran proyección internacional. En este sentido, la ciudad de León reúne las condiciones excelentes para facilitar su actividad, al contar con buenas comunicaciones, tanto por ferrocarril como por carretera con vías de alta capacidad, y también un aeropuerto internacional.

Igualmente, ofrece innegables atractivos para los empleados de la Agencia y la futura captación de talento, con un nivel de calidad de vida muy elevado, que se sustenta en la excelencia de sus servicios y centros educativos, en la propia universidad, en el entorno natural o –por qué no decirlo– en la ya conocida vida cultural y de ocio de nuestra ciudad.

Otro hecho diferencial, singular y de suma importancia para el desarrollo del sector aeroespacial de la Comunidad es la Universidad de León, que cuenta con el grado en Ingeniería Aeroespacial, en el que anualmente se forman setenta alumnos; así como un máster en Ingeniería Aeronáutica, destinado a cuarenta alumnos de posgrado. La elevada nota de corte en el acceso a estos estudios y la calidad del programa formativo suponen una gran oportunidad para poder fijar y atraer personal cualificado al entorno de la Agencia, así como del desarrollo del sector privado en torno a ella.

No podemos olvidar, tampoco, que la Agencia Espacial Española contará con un componente dedicado a la seguridad nacional. El Ejército del Aire, encargado también del ámbito espacial en nuestras Fuerzas Armadas, tiene tres importantes bases en nuestra Comunidad: en Salamanca, en Valladolid y, por supuesto, la Academia Básica del Aire de León; lo que garantiza un contacto directo y la disponibilidad de profesionales en los previsibles concursos de traslados necesarios para dotar de personal a la Agencia.

Finalmente, pero no menos importante, la Agencia Espacial Española necesita de una adecuada interrelación con la actividad industrial y científica en el ámbito espacial. Ahí contarán con todo el apoyo de las empresas ubicadas en esta Comunidad



Autónoma, desde nuestro tejido de pymes hasta empresas líderes del sector espacial, como, por ejemplo, Aciturri, Capgemini, Deimos, Safrán, Indra, Telefónica o GMV.

Lo mismo puede decirse de los referentes científicos e investigadores de nuestra Comunidad, capaces de soportar un valor... de aportar un valor diferencial, desde las universidades... desde las universidades de Burgos, Salamanca, Valladolid o la ya mencionada León, a centros especializados, como el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, la Fundación Cidaut o la Fundación Centro Tecnológico de Miranda de Ebro.

En definitiva, como pueden comprobar, queda patente que nuestra Comunidad y la ciudad de León presentan todos los requisitos exigibles y necesarios para la ubicación de la sede de la Agencia Espacial Española. La Junta de Castilla y León ha sido consciente desde el primer momento de las capacidades de la candidatura y de la oportunidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señor Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

(Sí, presidente). ... que representa para la Comunidad y la ciudad de León para acoger la sede de la Agencia Espacial Europea, y, por ello, ya ha hecho saber al Gobierno central su plena disposición a colaborar.

El Gobierno autonómico ya ha dado el primer paso, y ahora nos toca a nosotros, como representantes de los ciudadanos de Castilla y León, mostrar el respaldo unánime de esta Cámara...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

... para que León sea sede de la Agencia Espacial Española. Muchas gracias.
[Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. En un turno de fijación compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en nombre de Por Ávila, el señor Pascual Muñoz, por un tiempo máximo de un minuto y medio.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Desde Por Ávila, siempre hemos defendido un modelo de Comunidad que promueva el progreso de todas y cada una de las provincias que la componen, así como la descentralización de organismos e instituciones a favor de las provincias más desfavorecidas.



Y leyendo el texto de esta iniciativa, he sentido cierta envidia sana, porque Ávila es una provincia que presenta importantes retos demográficos, una población muy envejecida, afectada por el desempleo y, en definitiva, olvidada por todos los Gobiernos.

Y precisamente ayer le pregunté al presidente de la Junta si apoyaría una posible candidatura para que Ávila acogiese la sede del futuro Centro de Accesibilidad Universal de la Unión Europea. Es cierto que aún está sin definir el proyecto, pero menos se definió el presidente.

Hay provincias que ya acogen sedes de diferentes organismos estatales o autonómicos, pero en Ávila, como en otras, señorías, seguimos sin nada. Y esto sería un revulsivo para que provincias como la mía figuren de nuevo en un mapa autonómico que las olvida. En este caso, además, debemos recordar aquí la vinculación de la localidad abulense de Cebreros con la materia, al contar desde hace décadas con la estación de seguimiento de satélites de espacio profundo de la Agencia Espacial Europea. Cebreros y Ávila tienen mucho potencial para albergar cualquier tipo de organismo. Sería una gran oportunidad para los abulenses que se tuviese en cuenta a la provincia para este tipo de propuestas. Se debe contar con Cebreros en este ámbito, poniendo en valor sus posibilidades y vinculación con la Agencia. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para continuar con el turno de fijación compartido, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de un minuto y medio.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar, voy a manifestar que voy a estar de acuerdo con el señor Fernández Menéndez sobre esta PNL, porque yo creo que la ha argumentado bastante bien la oportunidad de León: el entorno, la universidad, la industria... Es una buena oportunidad para la ciudad de León. No sé si son estas exactamente las motivaciones que llevan al PP de León, con los líos que tiene, a presentar una moción en estos días sobre León; pero, bueno, sean las motivaciones que sean, está bien y nosotros votaremos a favor.

Pero, sobre el sector aeroespacial y aeronáutico en nuestra Comunidad, a mí me gustaría que alguien me explicara una cosa que me lleva dando vueltas en la cabeza desde hace ya un año, que es por qué hubo ese silencio tan estruendoso después de una fallida operación de más de 1.700 millones de euros en el sector, que fue el pago que hubo que dar al PNV para que asistiera a la Conferencia de Presidentes.

¿Por qué en esta Comunidad todo el mundo calló ante una cosa tan escandalosa como la venta de ITP, el proceso de venta de ITP frustrado -insisto-, una operación en el sector de 1.700 millones de euros? ¿Por qué los únicos que hablamos aquel día fuimos quienes ejercíamos entonces la portavocía de este Gobierno? No lo hizo el presidente, y no lo hizo nadie más. Una pregunta que me gustaría que alguna vez alguien me respondiera.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para continuar con el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo máximo de dos minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, gracias presidente. Pues desde Unidas Podemos vamos a votar a favor de esta iniciativa. Por más que la traiga el Partido Popular, siempre hemos dicho que, cuando haya alguna iniciativa que creemos redundante en beneficio de la ciudadanía, nosotros la apoyaremos. Y, en este caso, la provincia de León va a ser favorecida y beneficiada por que en ella radique la Agencia Espacial Española. Pero tendré que hacerle dos consideraciones.

La primera, creo que es importante que la candidatura de León sea una candidatura fuerte y una candidatura que reúna el apoyo unánime de todos los partidos políticos, con lo cual, no entiendo muy bien la moción que se va a presentar a continuación y que, al parecer, van a aceptar ustedes. Yo creo que, si se presenta la candidatura de León para que León sea la sede de la Agencia Espacial Española, tiene que apostarse por León.

Y la segunda consideración que le voy a hacer, al hilo, además, de lo que ha expresado usted en su alocución, y dándole la razón de que la provincia de León sufre una situación socioeconómica preocupante y que esto puede ser un revulsivo. Pero, oigan, es que ustedes llevan 35 años gobernando la Comunidad de Castilla y de León y ustedes, el Partido Popular no ha hecho absolutamente nada para promover el desarrollo social y económico de la provincia de León; es más, todo lo contrario: el Partido Popular sistemáticamente ha ninguneado, el Partido Popular reiteradamente ha olvidado y el Partido Popular continuamente ha denostado a la provincia de León. Con lo cual, está muy bien que ustedes soliciten al Gobierno de España que lleve a cabo este proyecto en León, pero estaría mucho mejor que en lo que a ustedes atañe y que en lo que a ustedes compete apoyen a la provincia de León.

Así que, con esas dos consideraciones, contarán con nuestro apoyo, insistiendo en que no entendemos muy bien que ustedes vayan a aceptar la moción que se va a plantear ulteriormente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Buenos días, presidente. Señorías. Lo primero, bueno, pues dar la... la enhorabuena al PP por este apoyo a la descentralización. Porque yo creo que al final no es tan grave, sino que es un beneficio el hecho de que las... los organismos, la sede salga de... de la capital de España; y no es tan grave como hasta entonces se había venido diciendo por esta Cámara, cuando desde la UPL se ha venido reivindicando esa descentralización clara y efectiva de otra serie de órganos y de otra serie de



entidades por parte de la Junta de Castilla y León. Porque, como bien sabemos, este real decreto, que lo que busca es sacar estos organismos fuera de... de donde siempre se ponen, que es en la capital, bueno, pues el Real Decreto 209/2022 pues así nos lo dice, como una medida para esa cohesión social, para esa... esa unión, que elimine la despoblación, que elimine, en todo caso, el desempleo, y, por lo tanto, como una medida efectiva, en la cual estamos orgullosos de que al final la propuesta que trae el Partido Popular, y que creemos que se mantenga, a través de este apoyo claro y decidido como León capital para poder albergar esa Agencia estatal... o esa Agencia que se quiere llevar a cabo, pues sea una realidad.

Porque eso es lo que venimos aquí buscando, es decir, ese apoyo hacia León como... como una candidata única, frente a otras posibilidades, que no dudamos, efectivamente, que cumplan los requisitos que daría lugar conforme a este real decreto mencionado, pero que, indudablemente, ha habido un apoyo claro y decidido, un estudio por parte de la Universidad de León que avala, precisamente, esa candidatura y que, desde la Unión del Pueblo Leonés, pues ya llevamos reivindicándolo, pues desde... desde la moción que se presentó en el Ayuntamiento de León el veintiocho de enero del dos mil veintiuno.

Una moción en la que se ponía de manifiesto -y se aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos- precisamente esas fortalezas que tiene la ciudad para poderla sacar adelante, ¿no? Se hablaba, por el estudio que había hecho la Universidad de León, de que el grado de Ingeniería Aeroespacial pues formaba 60... 60 capacitados altamente profesionales para poder asumir esa demanda, retener ese talento, esas oportunidades, ese flujo de negocio, donde además se disponía de ese amplio territorio, esa baja densidad de población y, por tanto, ese espacio aéreo favorable que se hace necesaria para instalar este proyecto.

Por lo tanto, nada más que decir que, efectivamente, cumplimos todos los requisitos para que León sea esa capital, ese... esa sede que se busca para la ubicación de la Agencia Espacial Española, y situarla en el mapa mundial de las tecnologías aeroespaciales, que conllevaría pues ese flujo o esas sinergias que mejorarían notablemente la economía de León y su provincia.

Efectivamente, nos ha sorprendido, bueno, pues que, si realmente existe ese apoyo por parte del Partido Popular, y que así lo ha demostrado y lo ha reivindicado dos días antes, pues parezca que haya dudas acerca de esa candidatura única para que estas Cortes puedan mostrarlo y remitirlo al Gobierno, que fue también lo que se vino a plantear en la moción presentada en el Ayuntamiento de León -como digo- en el mes de enero.

La duda es, bueno, pues esa... esa tardanza, ¿no?, desde el mes de enero hasta este mes de junio en el que solamente sabemos de esa carta que se ha mandado desde la Consejería de Economía; que está muy bien, pero que podía haber sido algo más sólido para que este proyecto surgiera adelante y, sobre todo, se le diera la rapidez que han mostrado, efectivamente, otras... otros Gobiernos, otras Comunidades Autónomas, como el Gobierno de Aragón o como el Gobierno de Andalucía, donde han mostrado su apoyo a otra serie de ciudades, en las que no dudamos también de las bondades, pero nosotros queremos reivindicar nuestras fortalezas y, sobre todo, el apoyo de toda esta Cámara hacia la ciudad de León.



Dudas nos genera el hecho de que... de que hoy se diga una cosa y mañana la contraria; lo digo por ese apoyo que en los medios se ha dado al Partido Popular. Y, si es verdad que se va a presentar ciertas alternativas, pues hombre, nosotros tenemos que apoyar nuestra candidatura, puesto que hay un trabajo de la universidad que así lo avala. Y hemos visto pues esa... esa falta de concreción en otros proyectos que... que se han llevado por la Junta. Lógicamente, si vamos a los medios de comunicación, hace dos días –creo recordar– que el Centro de Control de Transportes a Demanda se decía que si en Valladolid, se decía que si en Boecillo.

Yo creo que, si tenemos desde... desde hace ya unos cuantos meses decidido por parte de todos –porque así ustedes, el Partido Popular, lo ha hecho público– que iba a ser León, pues es el momento de reforzarlo.

También hubo dudas en su momento con respecto a si había o no una deslocalización en relación a la incubadora que llevaba a cabo pues los proyectos aeroespaciales. Bueno, pues, en este caso, volvemos otra vez a insistir que no podemos permitirnos el negar a esta tierra esa oportunidad de poder impulsar, con la universidad que tenemos, con los profesionales bien cualificados, y sobre todo esa cohesión social y territorial que es la búsqueda de esa descentralización.

Y, por lo tanto, felicitarles, si realmente están en ese momento de... de buscar esa descentralización no solamente cuando se trate del Estado, sino también cuando se trate de la Junta, puesto que las razones que la avalan son las mismas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Acabo ya, señor presidente). Nuestro apoyo va a ser a la proposición de... no de ley que ha presentado el Partido Popular, siempre y cuando la capital que se presente para... para ser sede sea la de León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Suárez Arca, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Bueno, gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. El Gobierno, como se ha comentado antes, ha aprobado un PERTE para el desarrollo de la industria aeroespacial, y prevé poner a disposición más de 4.500 millones de euros de capital, público y privado, entre dos mil veintiuno –ya pasado– y dos mil veinticinco.

Se pretenden desarrollar estas inversiones con los objetivos enfocados en tres pilares: por un lado, capacitar a nuestra industria para desarrollar valor en el campo aeroespacial, especialmente en el desarrollo de naves multipropósito y vehículos aéreos no tripulados; por otra parte, desarrollar el uso comercial del espacio y posicionarnos en el sector espacial en el mapa europeo; y, por último, que este desarrollo



sea transversal, permitiendo el desarrollo de las empresas ya existentes y fomentar la innovación, capacitación y formación, enfocada en el sector aeroespacial.

La Agencia Espacial Europea habilitó en enero, se ha comentado justo antes, al Instituto de Competitividad de Castilla y León para desarrollar un centro de incubación de proyectos aeroespaciales: León será la tercera ciudad de España en desarrollar este tipo de proyecto, acompañada solo de la capital, Madrid, y de la ciudad condal, Barcelona.

Contamos en nuestra tierra con una de las más importantes aglomeraciones de entidades relacionadas con el sector aeroespacial: entidades como el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial que, en Cebreros (Ávila), cuenta con la Estación de Red de Espacio Lejano, que monitoriza la exploración espacial del sistema solar; y en Cuadros (León), su laboratorio de ensayos, único en España. También contamos con el Instituto Nacional de Ciberseguridad, en León; el Centro de Láseres Pulsados y el Centro de Supercomputación (SCAYLE), ambos en Villamayor (Salamanca).

En el sector privado contamos con empresas, como ALTRAN, líderes en el desarrollo de I+D, en León y Valladolid, y que cuenta con los proyectos ECOSAT, de creación de dirigibles no tripulados de vuelo a gran altura, alimentados íntegramente con energía solar, relacionado esto con el primer pilar del que hemos comentado antes. También tenemos Aciturri Aeronáutica, con sede en Miranda de Ebro, que da empleo a casi 1.300 personas y factura cerca de 350 millones de euros al año. Y otras muchas, como Safrán, en Valladolid, o GMV, en León.

El Real Decreto 209/2022, de veintidós de marzo, se refiere al procedimiento de determinación de las sedes físicas para estos proyectos y crea la Comisión Consultiva para la determinación de las mismas. Es importante lo de "Comisión Consultiva", ya que la decisión final sobre la ubicación de las sedes dependerá íntegramente del Consejo de Ministros. Según el propio decreto, el Gobierno, por primera vez, deberá motivar la elección de la localidad elegida, y este, desde Vox, creemos que es el punto clave de la cuestión.

En lo que se refiere a España, a nuestras tierras castellanas y leonesas y a todos los candidatos que se han presentado, desde Vox Castilla y León estamos seguros de que todos ellos tienen razones más que fundadas para creer que son el lugar más idóneo para la Agencia: Robledo de Chavela y Tres Cantos, en Madrid; Teruel; Sevilla; Cebreros, en Ávila, y la ciudad de León; y todas las demás localidades y lugares... todas las demás localidades que presenten sus candidaturas para este... para esta agencia.

Esperamos, evidentemente, por parte del Gobierno de España, que es sobre quien recae la decisión, la altura de miras necesaria para decidir conforme a los criterios objetivos que se presenten. Creemos que lo más importante en este procedimiento va a ser esta transparencia con la que sean tratados y comunicados los informes de la Comisión Consultiva y, por supuesto, la decisión motivada y necesariamente argumentada del Consejo de Ministros, que debe poner en valor la idoneidad del lugar elegido para situar la Agencia Espacial Española y no dar en ningún caso la sensación de ser algún tipo de selección por motivaciones políticas.

Creemos que León puede ser una gran sede para la Agencia Espacial, al igual que las demás candidatas. Y, además, entendemos que la realidad demográfica de León requiere de un impulso a su actividad industrial que facilite el arraigo de personas



en nuestra región. De igual modo, consideramos indispensable que se tengan en cuenta las virtudes presentadas por Cebreros en su propuesta para albergar la agencia. Ya han pasado muchos trenes por nuestra tierra que las decisiones políticas no nos... nos han hecho perder. Esperamos que la decisión política nos permita coger este.

Y ya que para albergar la Agencia Espacial se presentan diferentes candidaturas y estamos seguros de que todas ellas tienen razones para pensarse las más idóneas, me gustaría acabar con una frase de uno de mis autores favoritos, Isaac Asimov: "Cualquier planeta es la Tierra para aquellos que viven en él". Por lo tanto, y quiero recordar antes de terminar al señor Fernández Santos, que lo comentaba antes, y a la señora Gallego González, que son paisanos míos, quiero comentarles que las propuestas para albergar la Agencia Espacial la hacen las entidades locales. Las Cortes, a partir de ahí, tomamos posición; pero las entidades locales, libremente, pueden proponerse, no somos nosotros quien que lo determina en ningún caso.

Por lo tanto, propondremos la siguiente enmienda de modificación a la proposición no de ley, quedando el texto de la siguiente manera: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a demandar del Gobierno de España que, en atención a lo previsto en el Real Decreto 209/2022, de veintidós de marzo, por el que se establece el procedimiento para la determinación de la sedes físicas de las entidades pertenecientes al sector público institucional estatal, y habida cuenta del importante peso del sector aeronáutico y aeroespacial en Castilla y León y los importantes antecedentes que acreditan las capacidades y potencial en relación con dicho sector, acuerde la ubicación de la sede de la futura Agencia Espacial Española en nuestra Comunidad Autónoma, y, concretamente, en la ciudad de León. Y, del mismo modo, que tenga en cuenta la potencialidad de Cebreros (Ávila) en este ámbito, dadas sus capacidades y recursos, para lo cual la Junta de Castilla y León ofrecerá toda su colaboración". Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente. Señorías, el Partido Socialista apoya total y absolutamente la candidatura de León como sede de la nueva Agencia Espacial Española, lo cual nos permite poner en valor el compromiso del Gobierno de España para transformar, para modernizar nuestro país, y para que esa modernización y esa transformación llegue allí donde antes no había llegado.

Miren, fue el presidente José Luis Rodríguez Zapatero quien impulsó la desconcentración en otras Comunidades. Y sirva como ejemplo el Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas o el Instituto Nacional de Ciberseguridad, ambos ubicados en la ciudad de León, como todos ustedes saben. Una desconcentración que se ha normalizado a través de la aprobación del Real Decreto 209/2022, de veintidós de marzo, por el que se establece el procedimiento para la determinación de las sedes físicas de las entidades pertenecientes al sector público institucional estatal. En definitiva, se trata de avanzar en la cohesión social y territorial.



Por otra parte, señorías, el Gobierno de España apuesta, además, por el sector aeroespacial, un proyecto estratégico que va a movilizar cerca de 4.500 millones de euros para impulsar la I+D+i en este sector. Un sector estratégico que supone casi el 1,2 % del PIB nacional y el 5,4 % del PIB industrial. Además, el proyecto de ley por el que se modifica la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación incluye la creación de la Agencia Espacial Española, que servirá para coordinar de manera efectiva las actividades en torno al ámbito espacial.

De esta manera, ya se está trabajando para que la Agencia Espacial Española esté operativa a principios del año dos mil veintitrés. Su sede se sumará al objetivo de desconcentración de los organismos públicos del Gobierno. Y, de acuerdo a este proceso de desconcentración y los criterios de selección que se marquen, la Agencia se situará fuera de la capital de España. Para ello, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos participarán en el proceso, proponiendo localidades para albergar los nuevos... los nuevos organismos públicos. Y, en este sentido, la candidatura de León como sede de la Agencia Espacial Española tiene un peso muy importante.

Y lo tiene, en primer lugar, por razones de idoneidad. León cuenta con un importante polo tecnológico, que se ha ido desarrollando desde la puesta en marcha del Instituto Nacional de Ciberseguridad, y que alberga grandes empresas dedicadas a la ciberseguridad y a las tecnologías avanzadas. A lo que hay que sumar, además, la habilitación por parte de la Agencia Espacial Europea al Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León para albergar en el Parque Tecnológico de León un Centro de Incubación y Aceleración de Proyectos Aeroespaciales, aprovechando el desarrollo de iniciativas relacionadas con el sector aeroespacial y las sinergias con otros organismos, como la Universidad de León.

Por otro lado, también León cuenta con una gran tradición aeronáutica, ya que una de las cuatro bases aéreas de España se encuentra ubicada en el municipio de La Virgen del Camino, además de un aeropuerto militar y la Academia Militar de Suboficiales, con enorme prestigio a lo largo de todos estos últimos años. A todo hay que sumar también que la Universidad de León imparte el grado de Ingeniería Aeroespacial, formando a profesionales muy capacitados para ejercer su profesión en este área.

En definitiva, y por todo ello, señorías, es indiscutible que León es el lugar adecuado en el que la Agencia Espacial Española debe estar ubicada, lo que supondría, además, paliar el descenso poblacional de la provincia de León, una provincia a la que se... las políticas de más de treinta y cinco años de Gobierno del Partido Popular han dejado como un verdadero erial por falta de perspectivas de futuro, por falta de financiación o falta de proyectos serios e inacabados. Unas políticas que han hecho que los leoneses y leonesas hayamos sufrido el agravio sistemático por parte de políticos leoneses, entre otros, que han gobernado durante tantos años y que siguen gobernando en la actualidad, aumentando cada vez más los enormes desequilibrios territoriales ya existentes.

Pero a mí me gustaría conocer, señorías, me gustaría conocer qué gestiones se han hecho desde la Junta de Castilla y León: si se ha estado elaborando alguna candidatura o algún estudio; si se ha reunido el señor Mañueco con otras Administraciones, como, por ejemplo, el Ayuntamiento de León (que me temo que no).



Quisiera también saber qué presupuesto y qué recursos han destinado para este proyecto, si dispone de espacios habilitados y preparados para albergar la Agencia. Saben ustedes que este es un proceso de concurrencia competitiva y que ya hay otras ciudades que han presentado un dossier detallando sus méritos para poder concurrir.

Miren, esto es muy serio, y no es suficiente con enviar una carta, como ha hecho el señor Mañueco, al Ministerio, porque, al final, nos va a pasar igual que con la empresa Siro, señorías, que tuvo que intervenir rápidamente el Gobierno...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señora Sacristán.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

(Sí, termino, señor presidente). ... que tuvo que intervenir rápidamente el Gobierno de España para que 1.700 familias tengan garantizado un futuro laboral, mientras el señor Mañueco todavía está esperando a que se reúna el Comité de Empresa con él.

Y, dicho todo esto, me gustaría conocer también, señorías, para cuándo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

(Finalizo. Finalizo). ... para cuándo un proceso de desconcentración similar al de Castilla y León.

En definitiva, señorías, el Partido Socialista, por supuesto, tenderá los puentes necesarios para que la Agencia Espacial Española en León sea una realidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Fernández Menéndez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

Muchas gracias, presidente. Señorías, me alegra mucho la unanimidad que tiene de esta Cámara la candidatura de la ciudad de León para albergar la Agencia Espacial Española, porque es un respaldo muy importante, la de los representantes de toda la Comunidad Autónoma, a esta candidatura, que, sin duda, no solo es merecida, sino que, además, estoy seguro de que sería un total éxito tanto para la ciudad como para la Comunidad Autónoma.

Sobre los comentarios que han hecho algunos grupos parlamentarios, como, por ejemplo, el señor Pascual, el señor Fernández Santos o incluso la... la señora Gallego, en representación de la Unión del Pueblo Leonés, vamos a ver:



no hay ninguna duda: la enmienda que se presenta, y que... y que se acepta, no admite ninguna duda sobre la sede de la Agencia Española a la candidatura de Castilla y León para albergar la sede de la Agencia Espacial en León, no hay ninguna duda, señora Gallego; por eso puede estar usted totalmente tranquila y pueden apoyar esta proposición no de ley.

De hecho, puedo decirles algo más, puedo decirles algo más: esto es una candidatura en la que la Comunidad Autónoma no solo puede recoger el apoyo y las potencialidades de otras zonas de la Comunidad Autónoma, tanto del sector público como del sector privado, sino que debe hacerlo, porque ello suma para tener más opciones en que la ciudad de León tenga éxito para albergar la Agencia Espacial Española. Aquí no se pone en duda la sede; aquí de lo que se trata es de sumar todas las potencialidades que tienen todos los territorios de esta Comunidad Autónoma, porque ello refuerza el proyecto de la candidatura.

Yo creo que no son excluyentes. Como dije antes, yo mismo, y por pura coherencia, mencioné en mi intervención algunas instituciones y entes que residen en otras localidades de la Comunidad Autónoma: Miranda de Ebro, alguna de Cuadros, o incluso en Valladolid. Y no pasa nada, porque de eso se trata en los proyectos en común, de que se sumen; y, en este caso, que sumen para que la Agencia Espacial Española esté en León. Es pura coherencia, pura coherencia con mi primera intervención.

En la vida también hay que ser equilibrado, señor Santos, también hay que ser equilibrados.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

Mire, sobre el compromiso, y aprovechando también que se ha mencionado aquí la importancia del desarrollo industrial para revertir los... los procesos de reto demográfico y despoblación y envejecimiento poblacional que sufre nuestra Comunidad, y concretamente la provincia de León, quiero destacar dos intervenciones muy importantes de la Junta de Castilla y León que se están desarrollando en la ciudad de León. La primera de ellas es la ampliación del parque tecnológico, que en los últimos seis años ha doblado el número de empleos que albergan sus 41 empresas; una ampliación que va a suponer una inversión de más de 10 millones de euros, realizada íntegramente por la Junta de Castilla y León, a diferencia de otros sitios, donde los ayuntamientos aportan el 20 % -en el caso de León, tristemente, no, con un alcalde socialista-. Y también la ampliación del polígono industrial de Villadangos, que alberga más de 5.500 empleos en sus 50 empresas, que recientemente hemos conocido que va a albergar próximamente 7 nuevos proyectos empresariales, y que va a pasar de 200 a 386 hectáreas próximamente, con una inversión de casi 19 millones de euros.

Señora Sacristán, de momento, la aportación que ha hecho el Ayuntamiento de León a este proyecto es la declaración del alcalde de León, compañero suyo de partido, aunque igual no les guste mucho, que dijo el diez de junio: "Si no nos dan la Agencia, la Junta dirá que ellos la pidieron. Se suman solo para hacer frente al



Gobierno”. Esta es la aportación del alcalde de la ciudad que pretende ser candidata a albergar esta sede.

Sin embargo, señora Gallego, en la carta que el consejero envió a la ministra, en la parte final puede leer lo siguiente: “No quiero dejar de mencionar el decidido compromiso de este Gobierno para contribuir con sus propios recursos a la implantación en León de esta Agencia”. Más claro, agua.

Entonces, está muy claro: pueden estar tranquilos; el compromiso es claro, para que en esta PNL, y también en la Junta de Castilla y León, León sea la candidata para ser sede de la Agencia Espacial Española.

Y, por último, antes de acabar, también quiero mencionar una satisfacción personal por defender esta candidatura, la candidatura de mi ciudad para albergar un proyecto tan importante como este, que estoy convencido que puede ser crucial para el futuro y el desarrollo tanto de mi ciudad como de la provincia y, por supuesto, de todos los territorios circundantes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández, por favor, lea el texto.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

Sí. Aceptamos la enmienda. El texto final es el que ha leído el portavoz de Vox, el señor Suárez Arca: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a demandar del Gobierno de España que, en atención a lo previsto en el Real Decreto 209/2022, de veintidós de marzo, por el que se establece el procedimiento para la determinación de las sedes físicas de las entidades pertenecientes al sector público institucional estatal, y habida cuenta del importante peso del sector aeronáutico y aeroespacial en Castilla y León, y los importantes antecedentes que acreditan las capacidades y potencial en relación con dicho sector, acuerde la ubicación de la sede de la futura Agencia Espacial Española en nuestra Comunidad Autónoma, y concretamente en la ciudad de León, y, del mismo modo, que tenga en cuenta la potencialidad de Cebreros en este ámbito, dadas sus capacidades y recursos, para lo cual la Junta de Castilla y León ofrecerá toda su colaboración”. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura a la cuarta proposición no de ley del orden del día.

PNL/000092

LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Proposición no de ley 92, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para... instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para manifestar las quejas y peticiones, en nombre de la Comunidad, referentes al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y al uso del dinero público, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 30, de veintiuno de junio de dos mil veintidós.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora secretaria. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor García Nieto, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Gracias, presidente. Señorías, la verdad es que para presentar esta PNL me podía haber ahorrado este turno, porque se presenta sola; es más de lo mismo, un atropello más del “Gobierno Frankenstein” a Castilla y León, pero en esta ocasión con un ingrediente más ofensivo, porque el atropello se ejecuta contra los paisanos más vulnerables de nuestra Comunidad, contra las personas que necesitan ayuda para no quedarse atrás, cercenando la posibilidad de aumentar las políticas de inclusión social a las que iban destinados estos 10 millones de euros que nos han negado. Además, utilizan el modelo tradicional: se lo quito o se lo niego a Castilla y León para darle ración doble a los amiguetes socios que sostienen el Gobierno o a los correlligionarios del partido de su “sanchidad”; en este caso a Navarra y a la Comunidad Valenciana.

Fíjense, señorías, mientras que a Castilla y León le asignan cero euros, a Comunidades como la Valenciana le destinan 17 millones de euros; a Cataluña, 11 millones de euros; o a Andalucía, 15 millones de euros. Seguramente porque cuando se concedió había que hacer campaña electoral, porque, si hubieran previsto el resultado electoral del domingo, los andaluces también se habrían quedado a cero.

La señora Rubia dijo... la señora Rubio dijo ayer que otros proyectos eran mejores que el presentado por la Consejería. Y la pregunta es: ¿pero es que ningún proyecto, ni uno solo, presentado por la Consejería, ni ningún otro presentado por los ayuntamientos de Castilla y León, sean del color que sean, merecen el apoyo económico del Gobierno de la Nación? ¿Pero es que no hay ni un solo proyecto en toda Castilla y León que sea suficientemente bueno para merecer financiación de los fondos de resiliencia? ¿Nos quieren hacer creer que son mejores los proyectos de fundaciones privadas catalanas que los de las Administraciones públicas de Castilla y León? Señorías, es difícil de creer.

Ayer también decía la señora Rubio que la Consejería fue la única que se negó a adaptar el proyecto a los criterios metodológicos, y repitió mucho que la muestra presentada era insuficiente, mintiendo al plenario, porque la muestra se corrigió y se aumentó a 400 personas. Pero cabe preguntarse: si la muestra de 400 personas era insuficiente, ¿por qué se le conceden 4 proyectos al País Vasco con una muestra de 271 personas; o a La Rioja, con 317 beneficiarios, se le dan 5 proyectos; o a Murcia, con 295 beneficiarios, se le conceden 9 proyectos? Todos tienen menos de 400 proyectos... de 400 beneficiarios que presenta el nuestro. Así que, señora Rubia... Rubio, invéntese otra que esta no cuela.

Por cierto, otra curiosidad: ¿cómo conoce usted lo que se habló o lo que se dijo en ese intercambio de informaciones entre el Ministerio y la Consejería que nos dijo ayer? ¿Es usted adivina o le escriben la excusa que tienen que poner?

Lo que sí parece es que para Sánchez y su Gobierno ni la Junta de Castilla y León ni los ayuntamientos de esta tierra merecen gestionar proyectos de inclusión social. Y, desde luego, parece que les importa muy poco los castellanos y leoneses.



Pero, fíjense, esta vez han ido ustedes mucho más lejos en esta arbitrariedad utilizada en el reparto de fondos, y han utilizado la figura de la subvención directa –eso no lo dijo usted ayer–, sin publicidad, sin concurrencia competitiva, sin reuniones previas con las Comunidades en la Conferencia Sectorial; es decir, desprecio absoluto al procedimiento, todo lo contrario a la transparencia, todo lo contrario a la participación y a las normas básicas del buen gobierno que tanto invocan ustedes en esta Cámara.

Del modo de adjudicación, usted ayer ni media palabra. Resultado: no se publican los proyectos que se financian, solo se relacionan las entidades financiadas y los fondos que reciben, como si lo importante fuera quién recibe los fondos y no qué es lo que se va a hacer con ellos. Lo voy a traducir al castellano para que se entienda mejor: se lo doy a quien yo quiero, a quien me interesa tener contento, y me importa un bledo lo que hagan con el dinero. Y así lo han hecho: le han dado los fondos a quien han querido, de manera parcial y sectaria, y ahora inventan que era una cuestión metodológica –eso lo repitió usted ayer mucho: metodológica–.

Pero le voy a decir algo: en esta ocasión se han pasado de frenada, porque no castigan al Gobierno regional, no señor, ni al Partido Popular, están castigando a las personas más vulnerables, a los más necesitados, a los paisanos que peor lo tienen; y eso lo van a tener que explicar. Hoy, señorías de la bancada socialista, tienen una oportunidad de oro para manifestar alto y claro si están del lado de los castellanos y leoneses, si están del lado de los más vulnerables de nuestra Comunidad o si, por el contrario, están del lado de la sumisión al sectarismo de Ferraz.

Y les pido su apoyo en aras a la transparencia y para que podamos conocer con qué criterios nos han apartado y nos han despreciado en el reparto de estos fondos europeos; lo repito: fondos europeos; no del Partido Socialista, no del señor Sánchez. El único fin de este proyecto no es otro que actuar contra la pobreza, la marginación y la exclusión social. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en nombre de Ciudadanos, el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Ya le anticipo que no creo que concluya el tiempo que me ha encomendado. Mire, es enternecedor, señor Nieto, enternecedor. ¿Cómo no vamos a apoyar una moción a favor de la transparencia y los criterios objetivos? Sería imposible, ¿eh? Sería imposible que quien ostentó la Consejería de Transparencia no votase a favor de una moción a favor de la transparencia y de los criterios objetivos. Pero ha mencionado usted al “Gobierno Frankenstein”, se le menciona con mucha frecuencia. Yo creo que ustedes se parecen bastante más al Frankenstein, pero al jovencito Frankenstein, que al Frankenstein del Gobierno. Porque ustedes saben que en la película de *El jovencito Frankenstein* se trata de dar vida a un señor, a un cuerpo muerto –permítame el ejemplo, son ustedes–, y buscan un cerebro para darle vida; y el pobre de Igor encuentra un cerebro de la clase A normal. Bueno, pues ya lo han encontrado ustedes, ¿eh? Y esto son ustedes: el Gobierno del jovencito Frankenstein.



Y tienen el desparpajo de venir a esta Cámara a hablarnos de transparencia después de eliminar la Consejería; a hablarnos de transparencia después de que ustedes, como les he demostrado esta mañana, han hecho desaparecer todas las subvenciones de la visualización de transparencia. Y tienen la... el desparpajo de venirnos aquí a hablar de transparencia después de que ustedes han hecho desaparecer los criterios objetivos en el reparto de la publicidad institucional y se han negado a publicar, como habíamos hecho, el reparto de la publicidad institucional. Y tienen el desparpajo de venirnos aquí a hablar de transparencia después de que ustedes hacen desaparecer de las agendas de los altos cargos todas las reuniones. Y, en fin, la verdad es que no dejan ustedes de sorprenderme, señor Nieto, ustedes y la transparencia, ustedes y el clientelismo. Oiga... Pero ¿qué te pasa? ¿Qué te pasa? ¿Qué te pasa, a ver? ¿Qué te pasa? Cero. ¡Ay, Dios mío! ¡Ay! Luego se extrañan de que les llamen chavales, si es que... si es que mi hijo se porta mejor que usted.

Mire, vienen ustedes aquí a defender una cosa que ya defendieron ayer con estos señores del cero, estos señores del vicepresidente, ¿eh?, a defender que se reparta los fondos con objetividad. Y yo no puedo estar más de acuerdo. Y ustedes van a ir a Europa a defender que se repartan estos fondos con objetividad. Supongo que mandarán al señor Gallardo a defender a Europa que se imponga Europa sobre España, a hacer el anticristo de Vox, ¿eh?, a decir: oiga, ustedes, señores de Europa, asegúrenme que esto se reparte bien; cuando ustedes están diciendo todo el rato que no puede primar la legislación europea sobre la española.

Mire, insisto: vamos a votar a favor de la transparencia, como no puede ser de otra manera; pero, oiga, vaya papo, vaya papo que desplaza el señor vicepresidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Muchas gracias, presidente. Señorías. Nos gustaría pedir una votación separada de los puntos que señala esta PNL, ya que hay alguno de ellos que no podemos aceptar.

Respecto al primer punto, no podemos compartir los términos en los que se formula la propuesta que se pretende elevar: una acusación general que no pensemos que seamos nosotros los que tengamos que hacer. Hablan ustedes del uso opaco, sectario y partidista a la hora de distribución de los fondos.

Respecto al uso opaco, basta con introducirse en la página web que ha habilitado el Gobierno para el conocimiento de la cuantía de tales fondos y cuáles han sido su destino. Es una página de acceso pública, gratuita, titulada "Avances del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia". Y se trata de un mapa de las inversiones gestionadas por las Comunidades Autónomas, distinguiendo no solo las distintas Comunidades Autónomas, sino también las políticas públicas de cada una de ellas y la cuantía de inversión de las mismas. Aquí cualquier ciudadano puede



tener conocimiento de las cantidades que se han ido distribuyendo, signo efectivo de que sí existe transparencia. Se puede estar de acuerdo o en desacuerdo con el destino de los fondos, pero opacidad, lo que se dice opacidad, tampoco hay.

Respecto al uso sectario y partidista de esta misma página, podemos cerciorarnos de que se han asignado, por ejemplo, 1.916 millones de euros a Andalucía –la primera en recibir el dinero público–, 1.213 millones de euros a la Comunidad de Madrid –que es la tercera en recibir estos... este dinero–, 681 millones la Comunidad Autónoma de Galicia y 339 millones la Región de Murcia; todas ellas gobernadas por el Partido Popular. De modo que no se puede afirmar que en la distribución de los fondos solo se tenga en cuenta el partido político que gobierna en la distribución. Lo cierto es que es más ideológica esta crítica que la propia distribución de los fondos. El hecho de que no se cuente entre los beneficiarios señalados de estos reales decretos la Comunidad Autónoma de Castilla y León es algo que nosotros también criticamos. Y a este respecto los responsables ministeriales han de dar explicaciones, y explicaciones que nosotros también exigimos.

En lo relativo a los puntos segundo y tercero de esta PNL, consideramos que, aunque estos dos reales decretos cumplieran con el carácter excepcional y singular que justificara la adjudicación de las subvenciones mediante el proceso de concesión directa, parece procedente que se hagan públicos cuáles han sido los criterios utilizados en este reparto, y que se publiquen los proyectos concretos dirigidos a colectivos en situación de riesgo de exclusión social que se han financiado. Es algo que por el... por el puro espíritu de transparencia, y en la gestión del dinero público, es muy necesario y no podemos estar más de acuerdo con ello.

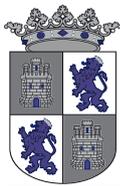
No obstante, entendemos que, en aras de una mayor transparencia, convendría que se expusieran los proyectos que han recibido las concesiones, para poder examinar de una manera más precisa que cumplen con los requisitos que se piden. Y si bien sabemos que se están beneficiando, efectivamente, a colectivos en situación de exclusión social, no estaría de más conocer de manera más precisa dichos colectivos.

Es por ello que estaremos de acuerdo en que... en que no solo se hagan públicos estos proyectos, sino también en el futuro la distribución de estos fondos se sigan realizando a través de una Conferencia Sectorial donde se encuentren representadas las distintas Administraciones territoriales y los Ministerios.

Una transparencia absoluta, cuando de dinero público estamos hablando, es algo que siempre se debe aspirar y, si podemos alcanzarla, deberíamos aplicar los requisitos necesarios para ello.

Y para finalizar: nos parece injusto el reparto de fondos que realizan estos dos reales decretos, y no se incluya en ninguno de ellos a esta Comunidad Autónoma, Castilla y León, ya que, teniendo en... ya que, teniendo en cuenta criterios como la población de nuestra Comunidad o la dispersión que existe en la misma, nos hubiera correspondido parte del reparto de dichos fondos. Y estamos hablando de unas cantidades que nos hubieran venido muy bien para paliar la despoblación y las desigualdades que tenemos en nuestro territorio.

Es por ello que, de aceptarse la votación separada, apoyaremos los puntos segundo y tercero de esta PNL, pero no apoyaremos el primero. Muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Carrera Noriega, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Señor presidente. Señorías. El Real Decreto 938/2021, de veintiséis de octubre, en su exposición de motivos dice textualmente: “Se considera urgente la necesidad de reforzar los distintos niveles y actores que configuran el modelo asistencial español para mantener un nivel óptimo de protección e incluir a aquellas poblaciones más vulnerables social y económicamente”. Por lo que más adelante se verá, ni en Castilla y León ni en ninguno de sus pueblos, villas o ciudades están para el Gobierno de España dentro de su modelo asistencial o son vulnerables desde un punto de vista social o económico.

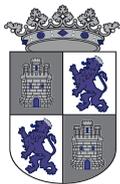
También cabe pensar que no es que sea esta una cuestión de criterio, sino que, como los de Vox estamos en el Gobierno de esta Comunidad en coalición con el PP, pues probablemente no nos toque nada del reparto que a modo de lotería el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones hace llegar a otras Comunidades.

Pues miren, señorías, no. No se puede consentir que esta Comunidad no reciba ni un solo euro del Gobierno de la Nación cuando lo está repartiendo a espaldas a fundaciones, autonomías y ciudades sin que se tenga en cuenta las circunstancias por las que pasan muchos ciudadanos que viven aquí y que ¡jojo! también son españoles.

El Acuerdo de Gobierno entre PP y Vox, en su segundo eje de gobierno, establece la necesidad de promover la solidaridad entre todas las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas de España, a la vez que fortalecer el papel de las provincias y municipios, justamente lo contrario que el Gobierno socialcomunista de Pedro Sánchez hace cuando premia a algunos de quienes son más insolidarios y más chantajejan al resto de los españoles.

Señorías del Grupo Socialista, ¿pueden aceptar que ocurra esto sin decir nada? Bueno, ya sé que nada no van a decir, porque después de lo que acabo de señalar van a decir que somos unos fascistas y unos antisistema por defender la igualdad de los españoles independientemente de dónde vivan. Solamente una fundación en Cataluña, la Fundación Jaime Bofill, ha recibido doce millones y medio de euros, más que algunas de las Comunidades o ciudades que sí han sido incluidas en este arbitrario reparto. Pero es que, si abundamos en la relación de ayudas concedidas en el fabuloso lote de este sorteo, hay alguna ONG que ha recibido 7.647.000 euros, o municipios tan vulnerables en lo social y económico como Madrid y Barcelona reciben diez millones seiscientos ochenta o 9.319.000. Por no hablar ya de las Comunidades Autónomas, alguna como Valencia, que recibe 10.243.000 euros. Esto ya no va a servir para que baile la señora Oltra, claro. *[Aplausos]*.

Abro comillas: “La estimación de la existencia de circunstancias excepcionales que acreditan las razones de interés público para su aprobación como subvenciones de concesión directa, previstas en el Artículo 22.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre” –cierro comillas– es lo que alega el Ministerio para conceder las ayudas



que se enmarcan en el marco financiero plurianual 2021-2027, y la puesta en marcha del instrumento que todos conocemos como Next Generation EU.

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, dirigido por el señor Escrivá –que debe estar buscando a secretarios de Estado–, no debe considerar que en Castilla y León concurran ninguna de esas circunstancias, porque, claro, como sabemos, cuantos estamos aquí somos todos ricos terratenientes que cruzamos a lomos de nuestros caballos las heredades en las que se asienten enormes ríos de miel.

Señorías, el Grupo Parlamentario de Vox en Castilla y León tiene claro que los objetivos que persiguen los reales decretos es repartir fondos europeos. Y vuelvo a citar textualmente la exposición de motivos del Real Decreto 938/2021: el fomento del crecimiento inclusivo mediante la vinculación de políticas de inclusión sociolaboral al ingreso mínimo vital serán perfectamente viables como políticas que contribuirán al crecimiento económico y el pleno empleo, que son –y no nos cansaremos de decirlo– la mejor política social posible.

La concesión de ayudas de forma absolutamente arbitraria sin criterios objetivos, sin que aporten nada concreto ni con un mínimo de equidad solo permiten pensar en el capricho dadivoso de quien pretende favorecer a quien se pliega ante los intereses de quien hoy gobierna España o a quienes son sus amiguetes.

Sabemos que llevamos 60 días siendo un Gobierno incómodo para la izquierda revenida que se sienta en esta Cámara, pero el Gobierno de Pedro Sánchez lleva tres años...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir acabando, señor Carrera.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

(Sí. Gracias, señor presidente). ... Lleva siendo un Gobierno insoportable para muchos españoles que no se merecen ser tratados peor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

... que los afortunados a los que se beneficia con esta parte de los Fondos Next Generation EU.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir acabando, señor Carrera.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Por todo esto, señorías, hemos de manifestarnos a favor de la proposición no de ley presentada por el Grupo Popular en estas Cortes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio García, por un tiempo máximo de cinco minutos. Señorías, por favor.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas, señorías. Bien, hoy volvemos a debatir sobre la oportunidad que ha perdido Castilla y León por la pésima gestión de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, que ha hecho que nos quedemos fuera de los fondos destinados a proyectos de inclusión social vinculados al ingreso mínimo vital del Gobierno de España.

Y verán, sus argumentos y mentiras resultarían hasta graciosas si no fuera porque las personas afectadas de sus nefastas políticas y de su nulo trabajo son las que tienen más necesidades en esta Comunidad. Poca broma, señorías, poca broma. *[Aplausos]*.

Esta iniciativa se basa en una gran mentira, una gran mentira que se desmonta fácilmente, y que solo tiene como objeto tapar su incompetencia. Ustedes utilizan argumentos torticeros en su continua estrategia de enfrentar territorios, además de caer en continuas contradicciones.

Lo primero: el presupuesto disponible es público. Al Componente 23, inversión 17, dirigido al fomento del crecimiento inclusivo mediante la vinculación de las políticas de inclusión social al ingreso mínimo vital, le corresponden 300 millones de euros a ejecutar en 3 años, con una compleja relación de hitos y controles. Lo que pasa es que ustedes están acostumbrados que Castilla y León sea la casa de tócame Roque y estos proyectos les vienen muy grandes.

El hito Q1-2024 para el C23.17 son 18 buenas prácticas extraídas a partir de proyectos innovadores en materia de inclusión social. Por este motivo, la metodología se constituye como el primer criterio de selección de proyectos.

De momento se han publicado en el BOE los convenios correspondientes a las subvenciones del Real Decreto del veintisiete de octubre, y se hará lo propio con el del dieciocho de mayo cuando se firmen los respectivos convenios. Aun así, desde el Ministerio se ha asegurado que las actuaciones de los planes implementados lleguen a todos los territorios, independientemente si las Comunidades Autónomas tienen proyecto o no (por suerte para nosotros, porque si tenemos que esperar algo de este Gobierno...). En Castilla y León se desarrollarán cinco proyectos piloto con organizaciones sociales: Cáritas, Cruz Roja, Secretariado Gitano, EAPN y Plena Inclusión. ¡Qué sería de ustedes sin el... sin el tercer sector, que siempre les sacan las castañas del fuego! ¡Qué sería de todos nosotros y nosotras sin su encomiable trabajo! *[Aplausos]*.

Ayer decía la consejera que en el reparto de estos fondos había criterios políticos y no técnicos. Y, la verdad, yo entiendo que ustedes piensen eso, ya saben -y utilizando el refranero popular-, “se cree el ladrón que todos son de su misma condición”. *[Aplausos]*. Supongo que ese mismo criterio utilizó usted cuando le quitó las subvenciones directas a las casas de acogida de mujeres maltratadas, mandándolas a concurrencia competitiva y poniendo en viabilidad esos centros, ya que este año



no recibirán ni un solo euro hasta que acabe el proceso... (Le hace gracia, seguro que a las mujeres maltratadas no, señora consejera. Un poquito de respeto, ¿eh? Que se ría de esto, telita, ¿eh?). ... mientras continuamente se otorgan a otras entidades, muchas de ellas, curiosamente, con carácter religioso. A esto se debe referir la señora consejera con el reparto de fondos por criterios políticos, si es que de eso ustedes saben mucho.

Supongo que esos mismos criterios políticos –y a ver si hoy sí me entienden la ironía– serán también por los que se hayan aprobado los proyectos de Galicia, de Madrid, de Andalucía, de Murcia, entre otras. Igual deberían llamar a sus colegas y preguntarles cómo lo hicieron ellos. Y yo ahí se lo dejo como idea.

Los fondos europeos contemplados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que financian las subvenciones del Real Decreto 378/2022, se destinan a proyectos concretos que responden a los objetivos que la Comisión Europea negoció con los Gobiernos (no sé yo dónde van a ir a reclamar ustedes). Su reparto no es territorial como otros fondos, por favor, sean más rigurosos y preparen bien los temas antes de venir a quedar en evidencia.

No obstante, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones se ha preocupado expresamente de trasladar convocatoria y reunirse con los equipos técnicos de todas las Comunidades Autónomas. Ayer la consejera aseguró que aquí lo han hecho hasta en 17 ocasiones, se ve que no fueron suficientes para que entendieran lo que tenían que hacer. Si es que ustedes trabajan poquito, y encima lo hacen mal.

Miren, solo tres Comunidades Autónomas que presentaron manifestaciones de interés no han obtenido los fondos: Castilla y León, Islas Baleares y Canarias; como ven, muy sospechoso de ser por criterios políticos. Pero solo una, solo una ha sido la que se ha negado a adaptarse a las exigencias metodológicas que se proponían desde los equipos científicos: Castilla y León. Y es que no se puede no hacer el trabajo y venir luego a llorar y a intentar culpar a otros a ver si cuela y salvamos los muebles.

O sea: no cumplen con los criterios que se pedían, no hacen caso a las indicaciones que le dieron en el Ministerio y hoy, sorpresa, “no nos conceden el proyecto por criterios políticos”. ¡Venga ya! No se puede tener más cara. *[Aplausos]*. Pónganse de una vez por todas a trabajar por la ciudadanía de esta tierra y dejen de hacer el ridículo, que para eso ya tienen al vicepresidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

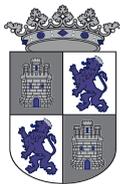
Tiene que ir terminando, señora Rubio.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Pongan fondos propios para realizar los itinerarios de inclusión social que hemos perdido solo y exclusivamente por su incompetencia y por su soberbia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor García Nieto, por un tiempo máximo de cinco minutos.

**EL SEÑOR GARCÍA NIETO:**

Gracias, presidente. Lo primero que quiero es agradecer el apoyo a la PNL, señor Igea.

Al señor Palomar le quiero decir –que lo he dicho ya en la primera intervención–: se ha publicado a quién le dan los fondos y la cuantía, pero no se ha publicado a qué proyectos se asignan esos fondos. Acepto la votación por separado, por supuesto que sí, pero es incongruente con lo que usted mismo ha dicho: si no se conocen los criterios, es opaco; y si le dan ración doble a las Comunidades donde gobiernan los amigos y los socios, eso se llama ser partidistas. Pero yo le acepto la votación por separado, no tengo ningún problema.

Señora Rubio, usted ha dicho: poca broma. Desde luego, la broma es que ustedes le quitan 10 millones de euros a las personas vulnerables de Castilla y León, lo mire por donde lo mire. Responden... [aplausos] ... responden... Mire, ha dicho que nosotros no cumplimos con los criterios. Aquí se ha cumplido todo, hasta en 17 ocasiones, todo lo que nos han pedido.

Y, desde luego, no... ha dicho usted que es que somos malos trabajando, pero si somos los primeros en el *ranking* de los servicios sociales, pero si es que está... [aplausos] ... y no lo decimos nosotros, lo dicen los directores y los gerentes... Es que no lo decimos nosotros. Lo que pasa es que eso duele, si yo sé que les duele, ya lo sé, cada vez que yo saco aquí el gráfico...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor, guarden silencio. Por favor.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

... a ustedes les duele, y no saco tantos... tantos carteles como la señora Rubio, la otra señora Rubio, no.

Miren, el proyecto presentado por la Gerencia de Servicios Sociales a la convocatoria se ajustaba íntegramente a los requisitos de impacto y finalidad establecidos por el real decreto, y la muestra utilizada era mayor que la de otras Comunidades. Así que no disfrace usted la realidad. Todavía no conocemos cuáles han sido los criterios que se han aplicado en el reparto de fondos ni cuáles son los proyectos concretos dirigidos a colectivos en situación de riesgo o exclusión social. Y esto toda la vida se ha llamado opacidad, arbitrariedad, falta de rigor y falta de transparencia. Y lo más grave es que no se ha dado ninguna explicación o justificación previa. Lo que hoy estamos debatiendo no es la primera vez que nos pasa; ya nos ha pasado en muchas otras ocasiones. Si es que...

Miren, algunos ejemplos de agravios y desprecios del Gobierno del señor Sánchez a Castilla y León:

En los Fondos React de la Unión Europea, de 10.000 millones de euros, el 3,35 %, cuando nuestra Comunidad representa el 18,6 % del territorio o el 5,1 de la población.

En el reparto discrecional y sin consenso de 9.000.000 de euros en los fondos europeos para políticas activas de empleo, llegan a cuatro Comunidades Autónomas:



la valenciana, la navarra y Extremadura. Qué casualidad, todas gobernadas por el Partido Socialista. Y al País Vasco, y al País Vasco –qué causalidad–, gobernada por el PNV, socios del señor Sánchez.

Y otro ejemplo no económico, para que vean que lo hacen con todo, otro ejemplo no económico: somos la mejor Comunidad de España en la gestión de la dependencia y de los mejores en la gestión de la renta garantizada –reconocido por los organismos autónomos–, le pedimos al Gobierno en este mismo Pleno –acuérdense– la gestión del ingreso mínimo vital, nos lo negaron; pero sí se lo cedieron al País Vasco y a Navarra, cuando la gestión directa que está haciendo el Gobierno está siendo una catástrofe. Dos años después de su puesta en marcha, en nuestra Comunidad, el 83 % de los solicitantes se quedan sin... sin la ayuda; no llega ni a dos personas de cada diez, ni a dos personas de cada diez.

Y, mire, yo no le voy a pedir la dimisión del ministro, como usted hizo ayer con la consejera; ya le dimiten solos los secretarios de Estado y los directores generales. Hasta ocho personas han dimitido en los últimos dos años, fíjense bien. Es posible que en la dimisión de los de ayer... de los secretarios de Estado de ayer a lo mejor haya influido algo este desastre.

Ayer usted no lo dijo, pero se lo digo yo hoy: volvemos a ver otro de los tópicos que se repite cada vez que este patético Gobierno tiene que asignar fondos provenientes de la Unión Europea, y es que ustedes creen que hay que hacerle una reverencia al presidente del Gobierno por su magnanimidad, como si el dinero saliera de su bolsillo. Pues no, señoría, lo repito: los fondos son públicos, provenientes de la Unión Europea para facilitar la reconstrucción de la economía provocada por la crisis de la COVID-19. Si es que no saben cómo justificar la falta de transparencia con la que han obrado, no lo saben.

Fíjense bien, en esta ocasión, el Ministerio justifica el uso de la subvención directa –textualmente– “por el carácter singular que se deriva de las excepcionales circunstancias derivadas de la pandemia provocada por la COVID-19”. Y digo yo: ¿es que esas excepcionales circunstancias no han afectado a los castellanos y leoneses? ¿Al resto de España sí y a nosotros no?

Miren, si la Junta de Castilla y León hubiera utilizado la subvención directa en estas condiciones, sin publicar los criterios de reparto, sin publicar los proyectos financiados, sin contar con la opinión de nadie y excusándose en... en motivos metodológicos –esto que usted nos ha dicho–, desde luego, habrían salido en tromba ustedes a insultarnos y a condenarnos a todos al infierno, no tengan ninguna duda. Pero hoy callan y lo justifican.

Su argumento, señora Rubio, es una huida hacia adelante, y en la exclusión social no se trata de huir, se trata de hacer.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

(Ahora mismo, señor presidente). No es extraño que la Junta haya presentado una denuncia ante la oficina judicial de la Unión Europea por esa tropelía.



Ya veremos a ver qué nos dicen. Desde luego, lo que sí digo es lo que dijo ayer la señora consejera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

... nos lo han negado... nos han negado el proyecto por motivos políticos y no por motivos metodológicos. No se invente. *[Aplausos]*.

Votaciones PNL

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Procedemos a someter a votación las proposiciones no de ley debatidas.

PNL/000089

En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 89, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en materia de diálogo social, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del dieciséis de junio de dos mil veintidós, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 30, de veintiuno de junio de dos mil veintidós. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: sesenta y ocho. En contra: trece. Abstenciones: cero. Queda aprobada la proposición de ley no debatida.

PNL/000090

En segundo lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley, PNL 90, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que impulse la asunción por parte del sector financiero de una serie de compromisos que limiten el impacto negativo de la sociedad... en la sociedad de sus decisiones de reestructuración, y a impulsar un pacto de Comunidad que corrija la exclusión financiera, especialmente en el mundo rural, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día catorce de junio de dos mil veintidós, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 30, de veintiuno de junio de dos mil veintidós. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta y seis. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: una. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

**PNL/000091**

En tercer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley, PNL 91, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a ubicar la sede de la futura Agencia Espacial Española en la ciudad de León, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del dieciséis de junio de dos mil veintidós, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 30, de veintiuno de junio de dos mil veintidós, con la aceptación de la enmienda del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: setenta y siete. Votos en contra: uno. Abstenciones: tres. Queda aprobada la proposición no de ley debatida.

PNL/000092

En cuarto lugar, votamos, en los términos fijados, la PNL 92, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para manifestar las quejas y peticiones, en nombre de la Comunidad, referentes al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y al uso del dinero público, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día dieciséis de junio de dos mil veintidós, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 30, de veintiuno de junio de dos mil veintidós. Votamos por separado los tres puntos de la proposición no de ley presentada.

Votación del punto número 1. Votos emitidos: ochenta y uno. Sí: cuarenta y cuatro. No: veintinueve. Abstenciones: ocho.

A continuación, votamos el punto número 2. Votos emitidos: ochenta y uno. Sí: cincuenta. No: treinta. Abstenciones: una.

A continuación, votamos el punto número 3. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Sí: cincuenta y dos. No: veintinueve. Abstenciones: cero.

Quedan aprobados los tres puntos de la proposición no de ley debatida.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta y cinco minutos].